

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Facultad de Ciencias Empresariales

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y SU INFLUENCIA EN EL
CONTROL PATRIMONIAL DE ACTIVOS FIJOS EN LA SOCIEDAD
DE BENEFICENCIA PUBLICA DE TACNA
PERIODO 2023**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. Roberto Moisés Romero Caypa

ASESOR

Dr. Gerardo Renato Árias Váscones

**Para optar el título profesional de:
CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

TACNA-PERÚ

2023

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo ROBERTO MOISES ROMERO CAYPA, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI 72664227 Soy autor de la tesis titulada: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y SU INFLUENCIA EN EL CONTROL PATRIMONIAL DE ACTIVOS FIJOS EN LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PUBLICA DE TACNA PERIODO 2023 , teniendo como asesor al Dr. GERARDO ARIAS VASCONES .

DECLARO BAJO JURAMENTO:

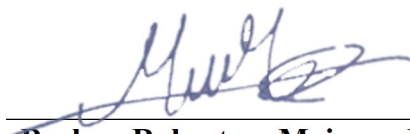
- **Ser el único autor del texto entregado para obtener el Título profesional de Contador Publico, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.**
- **Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.**
- **Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.**
- **Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.**

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el

incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 24 de octubre del 2023



Bach. Roberto Moises Romero

Caypa

DNI: 72664227

DEDICATORIA

Dedico con mucho cariño este trabajo de investigación a mis padres, por todo su apoyo brindado en el transcurso de mi carrera, por sus consejos y paciencia y esperarme siempre.

A mis hermanos por acompañarme siempre y darme alegría y ayudarme a culminar con éxito el presente trabajo de investigación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme culminar con éxito mi carrera, por darme fuerza y salud para lograr mis metas y objetivos. Quiero darles las gracias por su amor incondicional a mis padres ya que, han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio. Siempre han sido mis mejores guías de vida, a mis hermanos y a todas las personas que han contribuido al desarrollo del presente trabajo de investigación.

RESUMEN

El desarrollo del presente trabajo de investigación titulada: “Gestión de adquisiciones y su influencia en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, periodo 2023”, tuvo como objetivo general: Determinar si la gestión Patrimonial influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna periodo 2023; en cuanto a la metodología de investigación es de diseño no experimental, de corte longitudinal, se trabajó con una población y muestra de 45 trabajadores de las diferentes áreas involucradas, se aplicó la técnica de encuesta y como instrumento un cuestionario, para el análisis de las variables.

El motivo que llevó la investigación fue que la Gestión de adquisiciones es importante en el control patrimonial de los activos fijos, siendo elemental y esencial para la planificación, un mejor manejo de los bienes de acuerdo al marco normativo, cumpliendo con los requerimientos de auditoría interna o externa.

Palabras Clave: Gestión de adquisiciones, Control patrimonial, Activos Fijos.

ABSTRACT

The development of this “research work titled: “Acquisition management and its influence on the equity control of fixed assets in the Tacna Public Benevolent Society, period 2023”, had the general objective: Determine if Asset management influences the control of fixed assets in the public charity society of Tacna period 2023; Regarding the research methodology, it is a non-experimental design, longitudinal in nature, we worked with a population and sample of 45 workers from the different areas involved, the survey technique was applied and a questionnaire was used as an instrument for the analysis of the variables.

The reason for the investigation was that Acquisition Management is important in the asset control of fixed assets, being elementary and essential for planning, better management of assets in accordance with the regulatory framework, complying with internal audit requirements. or external

Keywords: Acquisition management, Asset control, Fixed assets

..

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
INDICE DE TABLAS	9
INDICE DE FIGURAS	11
INTRODUCCIÓN	12
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Identificación y determinación del problema	13
1.2. Formulación del problema	15
1.2.1. Problema Principal	15
1.2.2. Problemas Específicos	15
1.3. Objetivos de la investigación	15
1.3.1. Objetivo General	15
1.3.2. Objetivos Específicos	15
1.4. Justificación, importancia y alcances de la investigación	16
1.4.1. Justificación	16
1.4.2. Importancia	16
1.4.3. Alcances	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes del estudio	18
2.1.1. Antecedentes Internacionales	18
2.1.2. Antecedentes Nacionales	21
2.1.3. Antecedentes Locales	23

2.2. Bases teóricas – científicas	25
2.2.1. Gestión de adquisiciones	25
2.2.1.1. Trazabilidad de bienes	30
2.2.1.2 Saneamiento técnico	33
2.2.1.3 Inventario Físico	37
2.2.2. Control de Activos Fijos	38
2.2.2.1 Registro y control	39
2.2.2.2 Conciliación de activos	41
2.2.2.3 Custodia y conservación de activos:	44
2.3. Definición de términos básicos	50
2.4. Sistema de hipótesis	53
2.4.1. Hipótesis General	53
2.4.2. Hipótesis Específicas	53
2.5. Sistema de variables	53
2.5.1. Definición y operación de variables	53
CAPITULO III: METODOLOGÍA	56
3.1. Tipo de investigación	56
3.2. Diseño de investigación	56
3.3. Población y muestra	56
3.3.1. Población	56
3.3.2. Muestra	57
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	57
3.4.1. Técnicas de recolección de datos	57
3.4.1.1. Encuesta:	57
3.4.2. Instrumentos para la recolección de datos	57

3.4.2.1. Cuestionario:	57
3.5. Técnicas de procesamiento de datos	58
CAPITULO IV: RESULTADOS	59
4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros	59
4.1.1. Prueba de normalidad	59
4.2. Presentación de resultados, tablas, gráficos, figuras, etc.	60
4.2.1. Resultado de la variable “Gestión de adquisiciones”	60
4.2.2. Resultado de la variable “Control de Activos Fijos”	72
4.3. Contraste de hipótesis	84
4.3.1. Contraste de primera hipótesis específica	84
4.3.2. Contraste de segunda hipótesis específica	86
4.3.3. Contraste de tercera hipótesis específica	88
4.3.3. Contraste de la hipótesis general	90
4.4. Discusión de resultados	92
CONCLUSIONES	95
RECOMENDACIONES	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98
APÉNDICE	101
APÉNDICE A: Matriz de consistencia	102
APÉNDICE B: Operacionalización de las variables	103
APÉNDICE C: Cuestionario	104

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Prueba de Kolmogorov-Smirnov	59
Tabla 2. Se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente.	60
Tabla 3. Se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año.	61
Tabla 4. Se identifica y codifica lo bienes patrimoniales adecuadamente.	62
Tabla 5. Se verifica periódicamente el estado de los bienes patrimoniales	63
Tabla 6. Se tiene control sobre la determinación de la vida útil de los activos.	64
Tabla 7. Se da de alta a los activos que han sido reparados	65
Tabla 8. Se revalúa los activos cuyo valor en libros es cero	66
Tabla 9. Se actualiza el valor en libro de los activos operativos	67
Tabla 10. Se concilia mensualmente los saldos de activos fijos	68
Tabla 11. Se firma un acta de conciliación de activos para su control.	69
Tabla 12. Verifica y comprueba la existencia y ubicación física de los bienes.	70
Tabla 13. Se presenta el inventario valorizado de los activos existentes.	71
Tabla 14. Se aplica la depreciación en forma mensual a los activos.	72
Tabla 15. Se controla la vida útil de los activos, para su mantenimiento.	73
Tabla 16. Activos depreciados al 100% se controlan a través de cuentas	74
Tabla 17. Se tiene un adecuado control sobre la amortización de intangibles.	75
Tabla 18. Incorpora resultados del inventario en la presentación de los EEFF.	76
Tabla 19. Realiza inventario valorizado de los diferentes activos de la entidad.	77
Tabla 20. Se aplica la responsabilidad fiscal sobre los activos no encontrados.	78
Tabla 21. Concilia faltantes y sobrantes para la determinación	79
Tabla 22. Informa oportunamente sobre los bienes obsoletos.	80
Tabla 23. Se informa sobre los bienes en desuso para la baja correspondiente.	81

Tabla 24. Realiza la baja de los activos mediante una Resolución	82
Tabla 25. Se realiza el registro contable de los activos dados de baja.	83
Tabla 26 <i>Estadístico de correlación de la primera hipótesis específica</i>	85
Tabla 27 <i>Estadístico de correlación de la segunda hipótesis específica</i>	87
Tabla 28 <i>Estadístico de correlación de la tercera hipótesis específica</i>	89
Tabla 29 <i>Estadístico de correlación de la hipótesis general</i>	91

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente.	60
Figura 2. Se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año.	61
Figura 3. Se identifica y codifica lo bienes patrimoniales adecuadamente	62
Figura 4. Se verifica periódicamente el estado de los bienes patrimoniales	63
Figura 5. Se tiene control sobre la determinación de la vida útil de los activos.	64
Figura 6. Se da de alta a los activos que han sido reparados	65
Figura 7. Se revalúa los activos cuyo valor en libros es cero	66
Figura 8. Se actualiza el valor en libro de los activos operativos	67
Figura 9. Se concilia mensualmente los saldos de activos fijos	68
Figura 10. Se firma un acta de conciliación de activos para su control.	69
Figura 11. Verifica y comprueba la existencia y ubicación física de los bienes.	70
Figura 12. Se presenta el inventario valorizado de los activos existentes.	71
Figura 13. Se aplica la depreciación en forma mensual a los activos.	72
Figura 14. Se controla la vida útil de los activos, para su mantenimiento.	73
Figura 15. Activos depreciados al 100% se controlan a través de cuentas	74
Figura 16. Se tiene un adecuado control sobre la amortización de intangibles.	75
Figura 17. Incorpora resultados del inventario en la presentación de los EEEF.	76
Figura 18. Realiza inventario valorizado de diferentes activos de la entidad.	77
Figura 19. Se aplica la responsabilidad fiscal sobre los activos no encontrados.	78
Figura 20. Concilia faltantes y sobrantes para la determinación	79
Figura 21. Informa oportunamente sobre los bienes obsoletos.	80
Figura 22. Se informa sobre los bienes en desuso para la baja correspondiente.	81
Figura 23. Realiza la baja de los activos mediante una Resolución	82
Figura 24. Se realiza el registro contable de los activos dados de baja.	83

INTRODUCCIÓN

La gestión patrimonial es de vital importancia en la gestión pública, ya que inicia con la correcta administración del patrimonio público, ya sea a través del cumplimiento normativo, teniendo en cuenta un registro y control, y asimismo realizar una conciliación, todo esto debería ser obligación de la administración pública.

El control de activos fijos es basado en controlar el inventario de bienes y asimismo ejecutar las actividades de control del patrimonio de la entidad, de esta manera se logrará un control y custodia de los bienes que posea las entidades públicas, todo esto a través del marco normativo de la SBN.

Por tal motivo el presente trabajo de investigación tiene como propósito: Determinar si la gestión Patrimonial influye significativamente en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna, periodo 2021. Para conocer que tanto influye la gestión patrimonial en el control de activos fijos.

El presente trabajo de investigación tiene la siguiente estructura: en el Capítulo I, se desarrolla todo lo relacionado al planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación, se indica la justificación e importancia; en el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, antecedentes, bases teóricas, definición de términos básicos, sistema de hipótesis y variables; en el Capítulo III se desarrolla la Metodología, el tipo de investigación, diseño, población y muestra, técnicas e instrumento; procesamiento de datos; en el Capítulo IV se desarrolla los resultados y su discusión, el análisis estadístico, presentación de resultados, contrastación de la hipótesis y la discusión de resultados; finalmente se desarrollan las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Identificación y determinación del problema

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN es un organismo público ejecutor, adscrito al ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes estatales SNBE, responsable de normar los actos de adquisición disposición, administración y supervisión de los bienes estatales; la oficina de abastecimiento, es la encargada de realizar las compras de todos los bienes requeridos por las distintas direcciones del estado, estas solicitudes se generan para el mantenimiento y operación de la entidad, así como la ejecución de obras programadas por la entidad, usualmente, se tratan de herramientas, suministros, repuestos, y materiales de construcción. El Jefe de Logística, es el encargado de validar y/o depurar todos los pedidos que no se encuentren en el plan anual de adquisiciones.

El Órgano de Control institucional (OCI), es el encargado de verificar la toma inventario, como mínimo una vez al año, debiéndose conciliar con la oficina de contabilidad a fin de cumplir con los requisitos para la presentación de la información económica financiera a la contaduría pública (MEF). el procedimiento que consiste en la incorporación física y contable de bienes al patrimonio de la entidad, el cual deberá efectuarse dentro de los treinta (30) días de recibidos con la documentación sustentatoria la que se autoriza mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron. La baja de bienes patrimoniales es el procedimiento que

consiste en la extracción física y contable de bienes en el patrimonio de la entidad, se resuelve mediante Resolución Administrativa con indicación. (Ley N° 27785,2018). En la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna se viene observando la falta de un control adecuado que permita contar con los reportes de los activos fijos institucionales, evidenciándose que, para cualquier causal de alta no tipificada, la entidad deberá presentar ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, un informe Técnico-Legal sustentando la causal no prevista, con el objeto que se emita opinión favorable. No se cuenta con el personal adecuado para realizar la función de conservación, custodia y archivo de la documentación que forma parte de los procesos de contratación y adquisición. Por lo que el presente trabajo de investigación permitirá corregir los diferentes procedimientos, así como los objetivos, metas, políticas y normas establecidas por la entidad; aplicando criterios razonables y disponer las medidas adecuadas para el buen desarrollo con la finalidad de obtener los beneficios esperados; así mismo se observa que no se evalúa la eficiencia, eficacia y economía. Lo que no permite controlar el buen cumplimiento de funciones por parte del personal, esta falta de evaluación no permite ver las necesidades que presentan las diferentes oficinas de tal manera que permitan proponer mejoras en los diferentes procedimientos administrativos ya sea a corto, mediano y largo plazo y definir los procedimientos que necesitan ser actualizados de acuerdo a las necesidades de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, estimulando la programación adecuada en los procesos de contrataciones y adquisiciones que están a su cargo, a fin de que la entrega de los bienes o servicios sean oportunos y permitan alcanzar los resultados y beneficios, con la búsqueda

de mejoras en la gestión considerando el impacto en el bienestar de la entidad.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema Principal

¿Cómo la gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna periodo 2023?

1.2.2. Problemas Específicos

- a. ¿Cómo la trazabilidad de bienes influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna?
- b. ¿De qué manera el saneamiento técnico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna?
- c. ¿En qué medida el inventario físico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar si la gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna periodo 2023.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a. Demostrar si la trazabilidad de bienes influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.
- b. Identificar si el saneamiento técnico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.
- c. Establecer si el inventario físico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

1.4. Justificación, importancia y alcances de la investigación

1.4.1. Justificación

El presente trabajo de investigación se justifica porque permitirá mejorar la gestión de adquisiciones y el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna, cuyo objetivo principal es mejorar la gestión patrimonial que limita el logro de los objetivos de la entidad; así también la operación y mantenimiento de los bienes activos fijos se realicen de manera eficaz, eficiente, aplicando el principio de economía y calidad. También se justifica, teniendo en cuenta que desarrollará teorías sobre el control patrimonial, así como contar con las conciliaciones mensuales de los activos fijos entre contabilidad y patrimonio que permita la toma de decisiones oportunas y solucionar los problemas administrativos y las dificultades operativas detectando antes de que sucedan algunos hechos por lo que le permitirá a la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna contar con la información necesaria para un adecuado control de activos fijos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

1.4.2. Importancia

El desarrollo del presente trabajo de investigación es importante teniendo en cuenta que va a permitir mejorar la eficiencia, eficacia sobre el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna, Asimismo, contribuirá a brindar los procedimientos y propuestas para mejorar el registro y conciliación contable, en el afán de aplicar la normatividad vigente y poder contar con la normativa adecuada según los parámetros establecidos,

ahorrando los recursos necesarios e implementado una adecuada gestión Patrimonial en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

1.4.3. Alcances

Los objetivos y metas que se pretenden alcanzar con el presente trabajo de investigación están relacionados con el control de activos fijos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. Antecedentes Internacionales

(Auquilla & Andrade, 2012) La tesis titulada: “Propuesta de un Modelo de Gestión para la Administración y Manejo de Bienes del Control de Bienes del Sector Público Aplicado a la Dirección Provincial del IESS en el Azuay” en la que indica que el presente trabajo, la Dirección Provincial IESS-Azuay administra y controla sus bienes muebles e inmuebles utilizando un sistema de Kardex respaldado por un software llamado Sistema de Control de Activos Fijos (SICAF). Sin embargo, este proceso de control y manejo no ha permitido una administración efectiva de los bienes en términos de adquisición, pagos a proveedores, registro contable, transferencias internas y bajas. Por lo tanto, surge la necesidad de implementar un modelo de gestión más efectivo para el manejo administrativo y control de los bienes de la institución. En este trabajo, nos planteamos el desafío de analizar la propuesta de un Modelo de Gestión para la Administración y Manejo de Bienes del Sector Público en la Dirección Provincial IESS-Azuay. En la actualidad, el área administrativa del IESS ha implementado un plan piloto utilizando el sistema informático SICAF para el manejo de inventarios, pero en cuanto al manejo del almacén de suministros de oficina, aún se registran los ingresos, egresos y saldos de manera rudimentaria a través de kárdex manuales. Aunque el IESS ha priorizado la modernización tecnológica, especialmente en el sistema de Historial Laboral, se ha descuidado la dotación de

herramientas tecnológicas a nivel nacional para mejorar los procesos de manejo y administración de inventarios..

(Ratti, 2018) La tesis titulada: “Análisis del Control Interno de Activos Fijos y Existencias en la Coordinación del Mipro-Guayaquil” el autor se centró en examinar documentos contables, informes de gestores y la colaboración del personal de la Coordinación Zonal 5 para comprender la gestión de estos activos. El objetivo es diseñar procedimientos de control interno para mejorar la información financiera de la institución en relación a los bienes de larga duración. La investigación se llevó a cabo utilizando enfoques cualitativos, documentales y de campo, empleando métodos como la observación y la entrevista para recopilar datos sobre la gestión de estos activos. Se concluye que el proceso de inventario físico carece de un método estructurado y se realiza de manera empírica y sin control. Al analizar la información contable, se determinó que la depreciación de los activos fijos no se lleva a cabo de acuerdo con las normas contables establecidas. Los bienes y existencias están sobrevalorados en los registros contables, los saldos son incorrectos y no existe un proceso de control interno adecuado. Además, se encontraron deficiencias como la falta de registro de ingresos, la ubicación inadecuada de los bienes, algunos en desuso o deteriorados, los custodios desconocen su ubicación precisa, no se han realizado reclasificaciones y no se dispone de registros o formularios para formalizar las operaciones relacionadas con los activos fijos. Ante esta situación, se propone la implementación de un manual de procedimientos internos para regular la gestión de estos activos.

(Escobar & Rios, 2015) “Diseño del Sistema de Gestión y Control de los Bienes de Propiedad, Planta y Equipo, de la Empresa Megabús S.A acorde con la normatividad vigente que rige a las Entidades Públicas, año 2015” los autores implementaron un proceso de inventarios de activos fijos en Megabús S.A., ya que se ha identificado como un problema para la organización la falta de control y seguimiento de los inventarios, así como la falta de definición del área responsable de actualizar la información. Esta problemática ha generado pérdidas de activos y elementos que estaban registrados en la contabilidad como existentes, lo cual ha generado una falta de concordancia entre la información registrada y el inventario físico. Además, los elementos no contaban con ninguna identificación que permitiera su localización o identificación fácil. Como solución a esta situación, se plantea el Diseño del Sistema de Gestión de Inventarios de activos fijos, el cual proporciona los procesos y procedimientos necesarios para el manejo y control de los bienes, con el objetivo de brindar información confiable y precisa tanto a nivel contable como administrativo. El sistema de gestión se basa en los principios de la codificación en QR, integrándolo al sistema de administración de bienes y brindando información detallada sobre los activos de la entidad. El diseño se divide en cuatro capítulos: en el primero se realiza un diagnóstico de la situación actual del sistema de gestión y control de bienes de propiedad, planta y equipo de la entidad, identificando las deficiencias en la administración de los bienes. En el segundo capítulo se identifican los tipos de bienes de Megabús S.A., proporcionando una descripción detallada de cada uno de ellos. En el tercer capítulo se establecen los procesos y procedimientos necesarios para la administración de los

bienes, determinando las tareas, los responsables y las actividades que deben llevarse a cabo de manera eficiente y efectiva. Finalmente, en el cuarto capítulo se presenta la conclusión de la investigación, entregando el diseño del sistema de gestión y control de los bienes, así como los informes y reportes necesarios como resultado final del proyecto de grado.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

(Díaz, 2017) La investigación titulada: “Control patrimonial y valorización contable de activos fijos y su impacto en la cuenta general de la república del Perú”, la presente investigación se centra en el control patrimonial y la valorización contable de los activos fijos y su impacto en la información financiera de la Cuenta General de la República del Perú. Se identificaron diversas limitaciones y la aplicación de políticas contables que distorsionan los estados financieros auditados, lo que resulta en una falta de confiabilidad y transparencia de dicha información para la toma de decisiones en la Gestión Pública. Se analizaron diferentes situaciones que afectan el control y la valorización de los activos fijos, como edificios, estructuras, infraestructura pública, obras públicas concesionadas, activos que están en uso pero que contablemente están totalmente depreciados, obras públicas concluidas no liquidadas registradas como trabajos en curso, y obras de infraestructura paralizadas. Se determinó que el control patrimonial realizado por la Superintendencia de Bienes Nacionales y las políticas de valorización establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública son débiles y no están integrados en el proceso de modernización del Estado y la Gestión Pública Moderna.

(Peralta & Vásquez, 2020) El presente trabajo de investigación con el título “Gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020”, la investigación tuvo como finalidad determinar la relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020. Para la variable gestión de bienes patrimoniales los autores Bernal y Sierra (2016) y para control de activos fijos se utilizó el Compendio Normativo de Bienes Muebles. La metodología fue de tipo aplicada de diseño correlacional de corte transversal. La población fue de 110 trabajadores, el cuestionario un total de 60 preguntas validadas por dos especialistas de la Escuela de Administración mediante en Coeficiente de Aiken. La fiabilidad del instrumento se ejecutó con el test de Alpha de Cronbach, obteniendo de resultado 0,945 y 0,954 para cada variable. Los resultados en la prueba de hipótesis general mediante el estadígrafo Rho de Spearman coeficiente de correlación de 0,521 y una Sig. (Bilateral)= 0,000; rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna, concluye que existe relación entre las variables de estudio gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos.

(Rolin, 2019) El desarrollo del presente trabajo de investigación está enfocado a “La Gestión Patrimonial y su Influencia en el Control y Margesí de Bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado”, el trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la influencia de la gestión patrimonial en el control y manejo de los bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Se encontró una correlación positiva baja entre

la gestión patrimonial y el control de los bienes. La falta de aplicación de controles adecuados dificulta la actualización y tratamiento adecuado de los bienes. Una buena gestión patrimonial es fundamental para mantener una óptima administración de los bienes y facilitar su localización e identificación en la municipalidad.

2.1.3. Antecedentes Locales

(Cori, 2014) El desarrollo del presente trabajo de investigación está enfocado a “El Control Patrimonial de Altas y Bajas de Bienes Muebles y su Influencia en el Nivel de Consistencia del Estado de Situación Financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012”, El objetivo de este estudio descriptivo es determinar cómo el control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles afecta la consistencia del estado de situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna en el año 2012. La hipótesis planteada sostiene que dicho control tiene una influencia significativa en la consistencia del estado financiero. Los resultados obtenidos respaldan la influencia del control patrimonial en la consistencia del estado de situación financiera. Se utilizó la técnica de encuestas dirigidas a los servidores administrativos y funcionarios de áreas críticas como Patrimonio, Contabilidad, Abastecimiento y Almacén, con un total de 20 participantes. Este estudio puede servir como base para investigadores universitarios y no universitarios que deseen profundizar en el tema y proponer mejoras en el control patrimonial de bienes muebles para elevar la consistencia del estado financiero.

(Chambilla, 2018) La tesis presente, “Gestión de Control Patrimonial y su influencia en las Altas y Bajas de bienes Muebles del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2016”, el trabajo de investigación aborda diversos aspectos de la gestión de control patrimonial que influyen en las altas y bajas de los bienes muebles del Gobierno Regional de Tacna durante el período 2016. Se recopiló información sobre procedimientos, registro y control de bienes, coordinación y supervisión, así como normas y directivas establecidas por la entidad. El enfoque del estudio es no experimental, ya que se obtuvieron datos directamente de la realidad sin manipular variables. Además, se considera descriptivo y correlacional en función de su propósito. La investigación se enmarca en el ámbito de la contabilidad gubernamental, ya que se centra en el análisis y evaluación de los procedimientos de alta y baja de bienes muebles para lograr una gestión adecuada del control patrimonial. Se busca evaluar la eficiencia, eficacia y economía de la entidad. La institución objeto de estudio presenta deficiencias en el control de inventario, ya que los inventarios físicos no se verifican exhaustivamente y existen bienes obsoletos debido a los avances tecnológicos. Además, no se cuenta con una cantidad precisa de los bienes patrimoniales bajo la administración de la institución y el personal carece de capacitación adecuada.

(Ale, 2019) La presente investigación titulada “Auditoría Operativa y sus Influencia en el Control de Inventarios de Activos Fijos en La Municipalidad Distrital de Calana, año 2016”, El objetivo principal del trabajo de investigación fue determinar la influencia de la Auditoría Operativa en el control de inventarios de activos fijos en la Municipalidad Distrital de Calana

durante el periodo 2016. La hipótesis planteada reveló una carencia en el control de inventarios de activos fijos, lo que condujo a un planteamiento metodológico y a la aplicación de una encuesta dirigida a los trabajadores de la municipalidad. Los resultados obtenidos demostraron, con un nivel de confianza del 95%, una relación directa y significativa (Rho de Spearman=0.626) entre la auditoría operativa y el control de inventarios de activos fijos en la Municipalidad Distrital de Calana durante el periodo 2016. Se identificaron deficiencias en la supervisión de activos fijos, el cumplimiento de objetivos y metas, la eficiencia y eficacia, así como en los registros contables. Es necesario que la Municipalidad Distrital de Calana preste mayor atención a la auditoría operativa, especialmente en el control de inventarios de activos fijos, para lograr una mejor administración y control de estos activos.

2.2. Bases teóricas – científicas

2.2.1. Gestión de adquisiciones

En el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1439 (2018), Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, indica que la Gestión de Adquisiciones “Se desarrolla a través de los diversos regímenes de contratación pública y otras formas de obtención establecidas en la legislación nacional, tanto a título gratuito como oneroso, considerando la contratación, el registro y la gestión de contratos”. (Art. 8.2).

La gestión de adquisiciones, abarca la planificación, organización y control de todas las actividades relacionadas con la adquisición, transporte y almacenamiento de materiales y productos, desde su compra hasta su

consumo. Se trata de un sistema integrado que también incluye la gestión de los flujos de información involucrados. El objetivo principal es satisfacer las necesidades y requerimientos de la demanda de manera rápida y eficiente, buscando minimizar los costos en la medida de lo posible.

La Administración de Bienes permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Entidades, en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público, a través del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos. La trazabilidad, en el marco de la Administración de Bienes, permite conocer el origen, historia, trayectoria, ubicación, distribución, estado de conservación y otra información sobre la situación de los bienes, a través de las herramientas que determine la dirección general de abastecimiento. La adecuada Administración de los Bienes coadyuva al saneamiento técnico legal de los mismos. (Rivera, 2019)

(Córdova & Bravo, 2016) indican que actualmente, existen diversas brechas en el desarrollo logístico del Perú que deberían cerrarse con miras a aprovechar adecuadamente los recursos que se tienen disponibles y generar diferentes economías de escala en la gestión de adquisiciones con la finalidad de hacer más eficientes los procesos y actividades en general para las organizaciones que operan en el país. Para cubrir estos vacíos se necesita la acción de distintos actores tales como: (1) el sector privado a través de su inversión e impulso tecnológico, (2) el sector público en base a su regulación e intermediación del mercado mediante las instituciones formales creadas

para estos fines, y (3) los mismos consumidores y compradores, quienes son los impulsores de la demanda y además conforman en muchas oportunidades instituciones informales que son de importancia también para la gestión de las organizaciones. En la presente Nota Académica analizaremos la brecha generada en la gestión de adquisiciones en el Perú desde la perspectiva de la capacidad de acción y cambio por parte de las instituciones formales que se manejan con dirección del Estado.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2013); indica que a partir del 1 de agosto de 2013 todos los profesionales y técnicos que laboren en los órganos encargados de las contrataciones (OEC) de las entidades públicas, y que intervengan directamente en alguna de las fases de la contratación pública, deben estar certificados, informó en un Comunicado.” “Esta acción se realiza en virtud al artículo 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala que los funcionarios y servidores del OEC de cada entidad que, en razón de sus funciones intervienen directamente en alguna de las fases de contratación, deberán ser profesionales y/o técnicos debidamente certificados, debiendo reunir como mínimo los siguientes requisitos: capacitación técnica en contrataciones públicas o gestión de adquisiciones en general, no menor a 80 horas lectivas; experiencia laboral en general, no menor a 3 años; y, experiencia laboral en materia de contrataciones públicas o en logística privada, no menor de un año.

“La certificación tiene por objeto asegurar que el personal dedicado a la realización de los procesos de contratación, en la fase de actos preparatorios,

de selección o de ejecución contractual, de acuerdo al ámbito de su competencia, cuente con experiencia y especialización en materia de contratación pública, de modo que los procesos sean conducidos por personal idóneo, que dote de eficiencia y transparencia a los procesos de contratación. En tal sentido, OSCE, indica que es responsabilidad del Jefe de Administración o quien haga sus veces contar con personal certificado en la Entidad para la realización de las labores vinculadas con alguna de las fases de la contratación.

A. Objetivos: “Son los aspectos cualitativos que se desea alcanzar e involucran una descripción de los resultados que se pretenden obtener en un horizonte temporal, cuyo propósito conduce a alcanzar con eficiencia la misión y visión del sistema. Los objetivos estratégicos son los propósitos o fines esenciales que una entidad pretende alcanzar para lograr la misión que se ha propuesto en el marco de su estrategia. (Senasa, 2017)

B. Políticas para el sistema de abastecimientos “Son decisiones de alto nivel que buscan unificar conductas y orientar procesos hacia el logro de metas y objetivos, a través de lineamientos que guían las acciones del sistema de abastecimientos y delimitan el grado de discrecionalidad en la toma de decisiones, se puede definir también como el conjunto de orientaciones y guías de acción que las autoridades y la Alta Dirección de cada organismo emite para regular la actuación directiva de sus funcionarios y las actividades de los servidores en cumplimiento de los fines y objetivos institucionales; por lo tanto, las autoridades de las diferentes entidades del Sector Público

adoptarán sus decisiones en base a políticas públicas. (Senasa, 2017)

C. Normas “Es el conjunto de reglas o lineamientos legales de cumplimiento obligatorio, dictado por autoridad competente que tiene por finalidad establecer el marco normativo del sistema de abastecimientos, con un criterio de valor y cuyo incumplimiento trae aparejado una sanción. Generalmente, impone deberes y confiere derechos. (Senasa, 2017)

D. Atribuciones “Son el conjunto regulado por normas de actividades, procesos y procedimientos asociados al desempeño de funciones de logística o almacén del Estado.” (Senasa, 2017)

E. Procedimientos “Recepción: Verificación y control de calidad Internamiento” “Registro y control: Custodia Formulación del pedido Autorización de despacho Acondicionamiento de materiales Control de materiales Entrega de materiales, etc.

Pinheiro (2016) menciona que:

“desde el panorama empresarial, la gestión de adquisiciones viene a ser la manera de organización de las entidades, con respecto al aprovisionamiento de materiales, producción, almacén, y distribución de productos”. Observamos que, la gestión de adquisiciones es un conjunto de acciones estratégicas, diseñadas para mejorar el desempeño de la empresa, en transporte, almacén, distribución y aprovisionamiento de materiales necesarios para la producción.

Laoyan (2022) indican que:

“la gestión de adquisiciones engloba las actividades que organizan los flujos de materiales, sistematizando recursos y demanda para obtener la seguridad de un nivel determinado de servicio al menor coste viable”. En este punto, se puede establecer que la gestión de adquisiciones es un conjunto de procesos para facilitar el movimiento de productos y servicios desde la producción hasta el consumidor, el cual requerirá de distintos costes, la disponibilidad inmediata y la calidad del servicio brindado.

El enfoque de la logística como integración de las actividades internas y externas del flujo de materiales en la cadena de suministros donde se encuentra establecida la entidad, es decir, la visión integral de las actividades tradicionales de aprovisionamiento, almacenaje, transporte y distribución, situándolo como el modelo base de la gestión de adquisiciones, con el fin de obtener una ventaja en la producción al disminuir los costes, y al disminuir los precios. Cabe mencionar que, se necesita de una información clara y precisa, buenos procesos de transporte, adecuado proceso de almacenamiento y una excelente calidad en la distribución; considerando, además, los nuevos conceptos del mercado acerca de la logística. (Pinheiro, Breval, & Rodriguez, 2016)

2.2.1.1. Trazabilidad de bienes

El seguimiento de los bienes optimiza el tiempo de los trabajos y genera ahorros por el acceso a descuentos especiales y otros beneficios, ya que al

contrario de cómo se vienen ejecutando las compras que desperdicia esfuerzos, tiempo y dinero en la ejecución de múltiples compras a lo largo de un periodo, la programación de las compras busca optimizar el tiempo que se requiere para esto programando todos los requerimientos de compras y ejecutándolas menor cantidad de veces. (Velásquez Nano, 2017).

En el Perú, las entidades públicas se rigen por la Ley N° 29151 “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Nacionales”, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda de fecha 15 de marzo del 2008, el cual se refiere al Control de Bienes Patrimoniales. La presente norma tiene por objeto reglamentar la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, cuyo ente rector es la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, y desarrollar los mecanismos y procedimientos que permitan una eficiente gestión de los bienes estatales, maximizando su rendimiento económico y social, sostenido en una plataforma de información segura, confiable e interconectada, contribuyendo al proceso de descentralización y modernización de la gestión del Estado. (Ley N° 29151)

Directiva N° 001-2015/SBN aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN de fecha Pub. 09/07/2015.

a) Bienes de dominio público:

Aquellos bienes estatales, destinados al uso público como playas, plazas, parques, infraestructura vial, vías férreas, caminos y otros, cuya administración, conservación y mantenimiento corresponde a una entidad; aquellos que sirven de soporte para la prestación de cualquier servicio público como los palacios, sedes gubernativas e institucionales, escuelas, hospitales, estadios, aportes reglamentarios, bienes reservados y afectados en uso a la defensa nacional, establecimientos penitenciarios, museos, cementerios, puertos, aeropuertos y otros destinados al cumplimiento de los fines de responsabilidad estatal, o cuya concesión compete al Estado. Tienen el carácter de inalienables e imprescriptibles. Sobre ellos, el Estado ejerce su potestad administrativa, reglamentaria y de tutela conforme a ley. (Ley N° 29151)

b) Bienes de dominio privado del estado:

Aquellos bienes estatales que siendo de propiedad del Estado o de alguna entidad, no están destinados al uso público ni afectados a algún servicio público, y respecto de los cuales sus titulares ejercen el derecho de propiedad con todos sus atributos. (Ley N° 29151)

c) Bienes de alcance nacional:

- Los bienes muebles e inmuebles del Estado no registrados como activos de los Gobiernos Regionales ni de los Gobiernos Locales,

que fueran transferidos por los Consejos Transitorios de Administración Regional en el marco del proceso de descentralización pendientes de saneamiento.

- La infraestructura pública a cargo de la administración de entidades conformantes del Gobierno Nacional, excepto de las Empresas Estatales.
- La infraestructura y equipos de la Defensa y Seguridad Nacional, Orden Interno, Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
- Los bienes muebles e inmuebles reservados para la administración de una entidad, conforme a norma legal expresa.
- Los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Nacional ubicados en el extranjero, en calidad de sedes diplomáticas, militares, policiales, incluyendo aquellos reconocidos como tales por las leyes y tratados internacionales.

2.2.1.2 Saneamiento técnico

Según Castañeda, V., 2006 citado por Flores V. (2017), al respecto señala que el saneamiento de bienes muebles se refiere a las acciones administrativas contables y legales orientadas a regularizar la situación administrativa y legal de los bienes muebles de las entidades públicas que se encuentran en la condición de sobrantes o faltantes en su patrimonio. Así mismo regularizar la situación registral de los vehículos automotores que no cuentan con la documentación suficiente para su inscripción en el registro de propiedad vehicular. La Comisión de Inventario, la UCP y la Oficina de Contabilidad efectúan la Conciliación Patrimonio-Contable de la información obtenida,

contrastando los datos del inventario físico con el registro contable, para lo cual la Oficina de Contabilidad debe proporcionar la información detallada de todas las adquisiciones, valores actualizados, depreciaciones, cuenta contable, fecha de ingreso, entre otros. (Resolución N.º 046-2015/SBN, 2015) La Comisión de Inventario, en coordinación con la Oficina de Contabilidad y la UCP, elaborará el Acta de Conciliación Patrimonio Contable, según formato contenido en el Anexo N.º 13, determinando la existencia de bienes faltantes o sobrantes de inventario. (Resolución N.º 046-2015/SBN, 2015).

La norma ISO 550001 (2014), en la evaluación del desempeño: Seguimiento, medición, análisis y evaluación, aporta lo siguiente: “La organización debe evaluar e informar sobre la eficacia de los procesos para gestionar los riesgos y las oportunidades y conservar la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, medición, análisis y evaluación”.

(p.3) Dentro de la etapa de seguimiento, además de tener el pleno conocimiento de qué es un activo fijo y qué no lo es, es importante la determinación de su vida útil. La NIC 16 considera como vida útil, al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2001). Contrario a lo estipulado en el artículo 2, del Decreto 3019 (Presidencia de la República de Colombia, 1989), el cual dispuso una tabla de vida útil para los activos fijos adquiridos a partir de 1989, la NIC 16 proporciona los siguientes conceptos para la estimación de la vida útil de los activos fijos: Depreciación por unidad de medida: la entidad estará obligada

a determinar el cargo por depreciación, de forma separada, para cada parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo. (Flores, (2017, pág. 28).

En la Oficina de Control Patrimonial el proceso de registro de los bienes que constituyen el patrimonio institucional se efectúa en el Registro de Bienes patrimoniales, teniendo en cuenta lo siguiente: Todos los bienes se deben registrar en base a la información que reporta el Almacén de la entidad sobre su movimiento sustentado con el documento fuente probatorio (fechado y refrendado por los responsables), de las operaciones de ingreso por medio de las Órdenes de Compra-guía de Internamiento y de las notas de entrada al almacén y de las salidas con los pedidos comprobantes de salida. El registro se efectúa en forma cronológica anotando su identificación, características, valores y referencias relativas a su ingreso de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bienes Nacionales. La información requerida para el registro debe ser acorde con el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y con un software proporcionado por la Superintendencia de Bienes Nacionales. Previamente al registro de los bienes estos deben tener una codificación única y permanente, que los diferencie de cualquier otro dentro de la institución. La codificación se realiza asignando y aplicando al bien un grupo de números a través del cual se le clasifica e identifica mediante grabado directamente en el bien, escribiendo con tinta indeleble o por medio de placas, laminas o etiquetas en los cuales se consignará básicamente el código de la clase, el código del grupo genérico, el número correlativo y la cuenta contable al cual pertenece el bien. Cuando se trate del registro de bienes inmuebles tales como terrenos, edificios y construcciones varias, se

debe anotar su identificación, características, valores, número de tomo y ficha de inscripción en los Registros Públicos y demás referencias relativas al bien de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bienes Nacionales. (Chambilla, 2018, pág. 23).

En el (Decreto Supremo N° 217-2019-EF, 2019) en el artículo 15 indica que el registro constituye una actividad de la Gestión de Adquisiciones que permite la identificación de la obtención de bienes, servicios y obras, así como el adecuado seguimiento y control de los mismos a fin de asegurar el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos de las Entidades. Los bienes muebles e inmuebles, con independencia de su forma de obtención, obligatoriamente se registran de acuerdo a lo que disponga la DGA, con la finalidad de proporcionar información que permita identificar y definir la mejor alternativa para optimizar el uso o aprovechamiento de los mismos. Previo al registro de los bienes muebles e inmuebles se efectúa el alta de los mismos a efecto de su incorporación en el patrimonio conforme a los lineamientos que establezca la DGA, salvo que hayan sido adquiridos a título oneroso. El Registro comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se registra y formaliza la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, servicios u obras contratadas por las entidades del Sector Público, así como su aseguramiento bajo cualquier forma establecida en la legislación nacional para su uso y control. (Morocco, 2019)

2.2.1.3 Inventario Físico

En la Oficina de Control Patrimonial se debe considerar como mínimo un inventario físico anual para poder contar con el registro de los bienes que constituyen el patrimonio institucional se efectúa en el Registro de Bienes patrimoniales, teniendo en cuenta lo siguiente: Todos los bienes se deben registrar en base a la información que reporta el Almacén de la entidad sobre su movimiento sustentado con el documento fuente probatorio (fechado y refrendado por los responsables), de las operaciones de ingreso por medio de las Órdenes de Compra-guía de Internamiento y de las notas de entrada al almacén y de las salidas con los pedidos comprobantes de salida. El registro se efectúa en forma cronológica anotando su identificación, características, valores y referencias relativas a su ingreso de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bienes Nacionales. La información requerida para el registro debe ser acorde con el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y con un software proporcionado por la Superintendencia de Bienes Nacionales. Previamente al registro de los bienes estos deben tener una codificación única y permanente, que los diferencie de cualquier otro dentro de la institución. La codificación se realiza asignando y aplicando al bien un grupo de números a través del cual se le clasifica e identifica mediante grabado directamente en el bien, escribiendo con tinta indeleble o por medio de placas, laminas o etiquetas en los cuales se consignará básicamente el código de la clase, el código del grupo genérico, el número correlativo y la cuenta contable al cual pertenece el bien. Cuando se trate del registro de bienes inmuebles tales como terrenos, edificios y construcciones varias, se debe anotar su identificación, características, valores, numero de tomo y ficha

de inscripción en los Registros Públicos y demás referencias relativas al bien de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bienes Nacionales. (Chambilla, (2018), pág. 23).

La comisión de inventario, la (unidad orgánica de control patrimonial) y la oficina de contabilidad efectúan la conciliación patrimonio-contable de la información obtenida, contrastando los datos del inventario físico con el registro contable, para la cual la oficina de contabilidad debe proporcionar la información detallada de todas las adquisiciones, valores actualizados, depreciaciones, cuenta contable, fecha de ingreso, entre otros. Pasando así a elaborar el acta de conciliación patrimonio-contable, determinado la existencia de bienes faltantes o sobrantes de inventario. (Flores, (2017, pág. 28).

El control debe realizarse en forma permanente, mediante acciones que permitan verificar y comprobar la existencia física de los bienes a fin de establecer su conciliación con los registros patrimoniales y contables de la entidad. Una de las principales acciones de control de los bienes patrimoniales se realiza mediante la toma de inventarios, los mismos que pueden ser ambientales, así como el inventario físico general de la entidad. (Chambilla, 2018, pág. 17).

2.2.2. Control de Activos Fijos

Según Jiménez, 2011 citado por Sánchez (2017), menciona: “El control patrimonial es coordinar la elaboración del inventario físico del patrimonio mobiliario de la entidad, para proporcionar la información requerida por los

distintos organismos del estado, Identificar y codificar los bienes patrimoniales adquiridos, de acuerdo a su naturaleza, asignándoles el respectivo valor monetario. Ejecutar periódicamente la verificación de los bienes patrimoniales y la de su destino. Preparar directivas para la baja de bienes obsoletos y en desuso, al respecto.” (pág. 15).

El control patrimonial significa registrar, administrar, supervisar los bienes patrimoniales e incorporarlos física y contablemente al patrimonio institucional. Administrar íntegramente los bienes muebles e inmuebles a fin de tener un informe adecuado y oportuno”. En el control patrimonial se registran todos los bienes pertenecientes al estado hasta los que están en desuso. (Sánchez, (2017, pág. 16).

2.2.2.1 Registro y control

Al respecto, la norma ISO 550001 (2014), en la evaluación del desempeño: Seguimiento, medición, análisis y evaluación, aporta lo siguiente: “La organización debe evaluar e informar sobre la eficacia de los procesos para gestionar los riesgos y las oportunidades y conservar la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, medición, análisis y evaluación”. (p.3) Dentro de la etapa de seguimiento, además de tener el pleno conocimiento de qué es un activo fijo y qué no lo es, es importante la determinación de su vida útil. La NIC 16 considera como vida útil, al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2001). Contrario a lo estipulado en el

artículo 2, del Decreto 3019 (Presidencia de la República de Colombia, 1989), el cual dispuso una tabla de vida útil para los activos fijos adquiridos a partir de 1989, la NIC 16 proporciona los siguientes conceptos para la estimación de la vida útil de los activos fijos: Depreciación por unidad de medida: la entidad estará obligada a determinar el cargo por depreciación, de forma separada, para cada parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo. (Flores, (2017, pág. 28).

En el (Decreto Supremo N° 217-2019-EF, 2019) en el artículo 15 indica que el registro constituye una actividad de la Gestión de Adquisiciones que permite la identificación de la obtención de bienes, servicios y obras, así como el adecuado seguimiento y control de los mismos a fin de asegurar el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos de las Entidades. Los bienes muebles e inmuebles, con independencia de su forma de obtención, obligatoriamente se registran de acuerdo a lo que disponga la DGA, con la finalidad de proporcionar información que permita identificar y definir la mejor alternativa para optimizar el uso o aprovechamiento de los mismos. Previo al registro de los bienes muebles e inmuebles se efectúa el alta de los mismos a efecto de su incorporación en el patrimonio conforme a los lineamientos que establezca la DGA, salvo que hayan sido adquiridos a título oneroso.

El Registro comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se registra y formaliza la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, servicios u obras contratadas por las entidades del Sector Público, así como su aseguramiento bajo cualquier forma establecida

en la legislación nacional para su uso y control. (Morocco, 2019).

2.2.2.2 Conciliación de activos

La comisión de inventario, la (unidad orgánica de control patrimonial) y la oficina de contabilidad efectúan la conciliación patrimonio-contable de la información obtenida, contrastando los datos del inventario físico con el registro contable, para la cual la oficina de contabilidad debe proporcionar la información detallada de todas las adquisiciones, valores actualizados, depreciaciones, cuenta contable, fecha de ingreso, entre otros. Pasando así a elaborar el acta de conciliación patrimonio-contable, determinado la existencia de bienes faltantes o sobrantes de inventario. (Flores, (2017, pág. 28).

El Director General de Administración o quien haga sus veces, propondrá a la Alta Dirección de la entidad, la constitución de una Comisión de Inventario que estará encargada de realizar el Inventario Físico. La Comisión de Inventario estará integrada como mínimo por un representante de la Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces y por personal debidamente calificado. La Comisión de Inventario podrá constituir equipos de apoyo para la ejecución del correspondiente Inventario Físico. (Resolución N° 039-98-SBN).

Condiciones Previas al Inventario físico:

Según la (Resolución N° 039-98-SBN) menciona las condiciones previas al inventario físico:

1. El Principio de Orden en todos los ambientes de la entidad debe mantenerse permanentemente.
2. Preparar para la toma de inventario:
 - a) Las Tarjetas de Existencia Valoradas y cualquier otro medio de Control de Almacén deben estar al día.
 - b) Bloqueo del internamiento de bienes recepcionados durante el período en que se realiza el inventario, los mismos que quedarán temporalmente depositados en la zona de recepción para su posterior internamiento una vez concluido el inventario.
 - c) Los bienes muebles según el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado que se encuentren pendientes de reclamo durante el proceso de inventario y que cuenten con comprobantes de Salida, permanecen en la zona de despacho.
 - d) Suspender la recepción de pedidos por un período prudencial antes del inicio del inventario.
3. Dotar al equipo que realiza el inventario de medios o instrumentos tales como: catálogos, winchas, calibradores, metros, balanzas, entre otros.

El personal de la Comisión de Inventario y/o de los equipos de apoyo, se constituirá en cada oficina y procederá a inventariar los bienes que se encuentren en cada ambiente. La Comisión de Inventario realizará su labor verificando de extremo a extremo, todos y cada uno de los bienes muebles que existan en cada uno de los ambientes visitados. (Resolución N° 039-98-SBN)

En caso de constatar la existencia de bienes en proceso de reparación o mantenimiento, la Comisión de Inventario, solicitará la documentación que

sustente su salida y serán considerados dentro del ambiente donde se encuentren ubicados. (Resolución N° 039-98-SBN)

El inventario comprende la relación detallada y valorizada de los bienes muebles existentes en una determinada fecha, de acuerdo al Catálogo Nacional de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado. La verificación física de los bienes a inventariarse se realizará en todos los ambientes de extremo a extremo, todos y cada uno de los bienes muebles que exista, incidiendo principalmente en los siguientes aspectos: (Cori, 2014, pág. 117).

- Comprobación de la presencia física del bien y su ubicación.
- Estado de conservación.
- Condiciones de utilización.
- Condiciones de Seguridad.
- Funcionarios responsables.

Diferencias del inventario físico

La Oficina de Control Patrimonial realizará la verificación de la información que aparece en el Inventario Físico del período anterior con la obtenida en el Inventario Físico actualizado, a fin de establecer y determinar la conformidad o la existencia de sobrantes y/o faltantes de bienes.

En caso de comprobarse bienes faltantes por pérdida, robo, sustracción, destrucción total o parcial, la Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces, organizará un expediente administrativo que contenga las investigaciones realizadas tramitando la copia certificada de la denuncia policial respectiva y en caso de bienes faltantes por negligencia, tramitará los antecedentes correspondientes a la Oficina de Personal o la que haga sus

veces, a efectos que se promueva el procedimiento correspondiente para determinar la responsabilidad pecuniaria y administrativa según sea el caso. (Resolución N° 039-98-SBN)

2.2.2.3 Custodia y conservación de activos:

La custodia de los bienes activos fijos es de responsabilidad de las entidades competentes quienes procederán de acuerdo a las normas de la materia, sin perjuicio de lo establecido en normas especiales, estas entidades remitirán a la SBN la documentación correspondiente para su anotación preventiva en el SINABIP. (Resolución N.º 046- 2015/SBN, 2015).

La Oficina de Control Patrimonial realizará la verificación de la información que aparece en el Inventario Físico del período anterior con la obtenida en el Inventario Físico actualizado, a fin de establecer y determinar la conformidad o la existencia de sobrantes y/o faltantes de bienes. (Art 31 de la (Resolución N° 039-98-SBN, 1998)

De las Altas

El Alta consiste en la incorporación física y contable de bienes muebles al patrimonio de la entidad pública, dentro de los 30 días de recepcionados con la documentación sustentatoria, la que se autoriza mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron. (Directiva N°004-2002/SBN)

La adquisición de bienes muebles mediante el procedimiento de compra no constituye causal de Alta que deba ser evaluada por el Comité de Altas, Bajas

y Enajenaciones. Los bienes muebles que no cuenten con documentación que sustente su valor, deben ser valorizados mediante tasación para proceder al Alta en el patrimonio de la entidad pública.

Los vehículos y otros bienes muebles inscribibles, adquiridos por cualquier modalidad, deben ser inscritos en la correspondiente Oficina Registral a nombre de la entidad pública titular de los mismos. (Directiva N°004-2002/SBN)

De acuerdo a la (RESOLUCION N°046-2015/SBN) El alta es el procedimiento que consiste en la incorporación de un bien al registro patrimonial de la entidad.

Alta mediante la Resolución: Se emitirá resolución de alta, cuando a incorporación de los bienes al patrimonio de la entidad se produzca como:

- a. Fabricación de bienes o
- b. Reproducción de semovientes.

Alta automática: Se producirá el alta automática, sin necesidad de resolución automática cuando la incorporación esté determinada por:

- a. Disposición legal; o,
- b. Mandato judicial o arbitral.

Causales de Alta de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal:

- a) Saneamiento de bienes muebles.

La causal de saneamiento de bienes muebles es de aplicación, de acuerdo con la normatividad que la regula. (Directiva N°004-

2002/SBN, 2002)

b) Permuta.

La causal de permuta se aplica cuando la entidad pública recibe bienes muebles de entidades privadas o particulares, a cambio de la entrega de bienes muebles a los que ha dado de baja. (Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

c) Donación.

La causal de donación se utiliza cuando la entidad pública recibe bienes muebles, a título gratuito, por parte de otras entidades públicas, privadas o particulares. (Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

d) Reposición.

La causal de reposición se usa cuando un bien de características iguales, similares, mejores o equivalente en valor comercial al bien que ha sido dado de baja por la entidad pública, es entregado a título gratuito a favor de ésta por el responsable de la pérdida, robo, sustracción o destrucción del bien; por la compañía aseguradora en el caso de siniestro de bienes asegurados; o por el proveedor en mérito a la garantía del bien adquirido. (Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

e) Fabricación, elaboración o manufactura de bienes muebles.

La causal de fabricación, elaboración o manufactura de bienes muebles se aplica, cuando éstos son producidos por la entidad pública. (Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

f) Reproducción de semovientes.

La causal de reproducción de semovientes se regula por las disposiciones internas que la entidad propietaria apruebe al respecto.

(Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

g) Cualquier otra causal, previa opinión favorable de la SBN.

Procedimiento para el Alta de Bienes Patrimoniales de Propiedad Estatal.

El Comité de Gestión Patrimonial es el encargado de elaborar el expediente administrativo que contendrá el Informe Técnico-Legal de los bienes muebles a darse de alta.

El Comité de Gestión Patrimonial elevará el expediente administrativo al Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones, para su evaluación.

El Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones evaluará el expediente administrativo y de encontrarlo conforme, suscribirá el Acta del Acuerdo respectivo. Asimismo, redactará y elevará el proyecto de Resolución a la Dirección General de Administración o la que haga sus veces, para que emita la Resolución que apruebe el Alta, la misma que deberá especificar lo siguiente:

- a) Las causales del alta.
- b) La cantidad de bienes muebles.
- c) El total del valor de los bienes muebles.
- d) La relación valorizada de los bienes muebles.

De las Bajas

La baja consiste en la extracción física y contable de bienes muebles en el patrimonio de la entidad pública, la cual se autoriza mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron. Los vehículos y otros bienes muebles inscritos en la Oficina Registral correspondiente, deben estar libres de afectaciones antes de la baja. Producida

la baja de los bienes muebles, la entidad pública tiene un plazo de cinco (5) meses para disponer de dichos bienes, contados a partir de la emisión de la respectiva resolución. El reemplazo o retiro de todo activo fijo se hará utilizando la forma dispuesta para tal efecto, con la respectiva autorización del Jefe de la Oficina de Administración. Asimismo, deberá devolverse al almacén el activo fijo reemplazado o retirado, por lo que el responsable de la Unidad de Control Patrimonial actualizará el registro del activo fijo para eliminar el activo. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2013).

Causales para la Baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal.

a) Estado de excedencia.

La causal de estado de excedencia recae en los bienes que, encontrándose en condiciones operativas, no son utilizados por la entidad pública titular de los mismos y se presume que permanecerán en la misma situación por tiempo indeterminado. (Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

b) Obsolescencia técnica.

La causal de obsolescencia técnica se presenta cuando los bienes a pesar de encontrarse en condiciones operativas, no permiten un eficaz desempeño de las funciones inherentes a las entidades propietarias, en comparación a lo que se obtendría con bienes que cumplen las mismas funciones, debido a los cambios y avances tecnológicos. (Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

c) Mantenimiento o reparación onerosa.

La causal de mantenimiento o reparación onerosa procede cuando el costo de mantenimiento, reparación o repotenciación de un bien es

significativo, en relación con su valor real. (Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

d) Pérdida, robo o sustracción.

La causal de pérdida, robo y sustracción debe sustentarse con la denuncia policial y el Informe que emita la entidad pública. (Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

e) Destrucción o siniestro.

La causal de siniestro recae en el bien que ha sufrido daño, pérdida, o destrucción parcial o total, a causa de un incendio o fenómeno de la naturaleza, lo cual deberá ser sustentado con la información de los daños ocasionados, expedida por organismos competentes, cuando corresponda. (Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

f) Reembolso o reposición.

La causal de reposición es de aplicación cuando debido a la garantía otorgada por el proveedor, un bien es reemplazado por otro de características iguales, similares, mejores o equivalente en valor comercial.

La causal de reembolso procede cuando la reposición del bien no es posible y en su lugar existe un desembolso de dinero a favor de la entidad pública. El dinero a reembolsar debe corresponder al valor de adquisición o al valor comercial del bien, según sea el caso. (Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

g) Cuando el semoviente sobrepase su período reproductivo, padezca enfermedad incurable, sufra lesiones que lo inhabiliten permanentemente o muera.

Las entidades titulares de los semovientes deben remitir a la SBN, las disposiciones internas a las que se hace referencia en el párrafo anterior, con anterioridad a la invocación de dicha causal. (Directiva N°004-2002/SBN, 2002)

h) Cualquier otra causal, previa opinión favorable de la SBN.

Procedimiento para la Baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal.

El Comité de Gestión Patrimonial es el encargado de elaborar el expediente administrativo que contendrá el Informe Técnico-Legal de los bienes muebles a darse de baja.

El Comité de Gestión Patrimonial elevará el expediente administrativo al Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones, para su evaluación.

El Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones evaluará el expediente administrativo y de encontrarlo conforme, suscribirá el Acta de Acuerdo respectivo. Asimismo, redactará y elevará el proyecto de Resolución a la Dirección General de Administración o la que haga sus veces, para que emita la Resolución que aprueba la Baja, la misma que deberá especificar lo siguiente:

- a) Las causales de baja.
- b) La cantidad de bienes muebles.
- c) El total del valor de los bienes muebles.
- d) La relación valorizada de los bienes muebles.

2.3. Definición de términos básicos

Bienes patrimoniales

Son todos aquellos bienes muebles que se encuentran descritos en el Catálogo

Nacional de Bienes Muebles del Estado. (SBN, 2014).

Catálogo nacional de bienes muebles del estado

Documento oficial que contiene los tipos de bienes muebles materia de incorporación al patrimonio estatal. (SBN, 2014).

Catalogación de bienes muebles del estado

Es un proceso técnico propiciado por la Superintendencia de Bienes Nacionales a través del cual se pretende captar, ordenar, codificar, relacionar, actualizar y proporcionar información de los bienes muebles que deberán ser incorporados en el Inventario Patrimonial de las Entidades del Sector Público Nacional. (SBN, 2014)

Comisión de Inventario

Un colegiado por la OGA, para la toma de inventario físico de la entidad conformado por un representante de la OGA, quien lo preside; un representante de la oficina de contabilidad y un representante de la oficina de abastecimiento. Directiva No. 01-2015/SBN

Deterioro

El deterioro es el desgaste que se produce por obra del uso, de fenómenos climáticos, accidentes, hechos voluntarios, o del paso del tiempo que afecta tanto a las cosas animadas como inanimadas. NIC 36- MEF.

Inventario

Procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regulaciones que corresponden. (SBN, 2014).

Obsolescencia

La obsolescencia podría definirse, en términos coloquiales, como algo que se ha dejado de usar. En ese sentido, esta palabra está asociada al grado de obsolescencia que van adquiriendo los activos, es decir, su antigüedad, su pérdida de vigencia, de capacidad, utilidad y, por lo tanto, su caída en desuso.

Directiva No. 01-2015/SBN

Sistema nacional de bienes estatales sistema nacional de bienes estatales

Es el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de Gobierno Nacional, regional y local, a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente, teniendo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN como ente rector. (SBN, 2014).

Unidad de Control Patrimonial

Las entidades que cuenten con varias dependencias, podrán designar en cada una de ellas a un servidor para cumplir la función de control permanente del uso adecuado de los bienes patrimoniales, quien coordinara directamente con la UCP a efectos de mantener actualizado los registros patrimoniales.

Directiva No. 01-2015/SBN.

2.4. Sistema de hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

La gestión de adquisiciones influye significativamente en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna, periodo 2023.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- a. La trazabilidad de bienes influye significativamente en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

- b. El saneamiento técnico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

- c. El inventario físico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

2.5. Sistema de variables

2.5.1. Definición y operación de variables

2.5.2. Identificación de las variables

La relación funcional es la siguiente: $Y = f(X)$

Donde:

X: Variable Independiente: “Gestión de adquisiciones”

Y: Variable Dependiente: “Control de activos fijos”

*Operacionalización de la variable independiente; **Error! Vínculo no válido.***

Operacionalización de la variable dependiente

Variable dependiente	Definición	Indicadores	Escala de medición
Control de activos	El Control Patrimonial es el encargado de administrar, organizar, valorizar, actualizar y controlar el inventario de bienes y ejecutar las actividades de control del patrimonio de la entidad. Coordinar, ejecutar y controlar la ejecución de los procesos técnicos de control patrimonial, en concordancia con la normatividad legal vigente. supervisar los procesos de codificación, valorización, depreciación, reevaluación, bajas y conciliar sus operaciones y actividades con la Oficina de Contabilidad	1. Registro y control 2. Conciliación de activos 3. Custodia y conservación de activos.	Catagórica Ordinal

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación se considera de tipo básica o pura, puesto que no pretende la aplicación práctica de sus descubrimientos, sino aumentar los conocimientos de una determinada teoría y así sirva de fundamento para cualquier otro tipo de investigación. (Muntané, 2010).

3.2. Diseño de investigación

La investigación a desarrollar es no experimental, debido a que las variables que comprenden el problema son analizadas en su contexto real, no hay manejo ni manipulación de las variables en estudio.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población estuvo compuesta por 45 trabajadores de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, 2023.

Población

Área	Cantidad
Gerencia General	3
Dirección de desarrollo Social	11
Dirección de desarrollo Económico	12
Dirección de Planificación y presupuesto	3
Oficina de Abastecimiento	3
Oficina de Contabilidad y Tesorería	7
Oficina de Recursos Humanos	3
Área de Control Patrimonial y Almacén	3
TOTAL	45

3.3.2. Muestra

Se tomará como muestra al 100% de la población por ser pequeña.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas de recolección de datos

3.4.1.1. Encuesta:

Se utilizará como técnica la encuesta para evaluar la variable independiente: Servicios de Visitas de Control y la variable dependiente, Gestión Administrativa Municipal; esta técnica es ampliamente utilizada ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz y definen la encuesta como la técnica más utilizada para recolectar datos. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 310).

3.4.2. Instrumentos para la recolección de datos

3.4.2.1. Cuestionario:

Como instrumento se aplicó un cuestionario, para la recopilación de información, para evaluar la variable independiente: Gestión de adquisiciones y la variable dependiente, Control de activos fijos, el cual “consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Es decir, se presentan a los participantes las posibilidades de respuesta, quienes deben acotarse a estas”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 310).

3.5. Técnicas de procesamiento de datos

El procesamiento de datos se realizó de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizaron:

El soporte informático SPSS 26.0. Para Windows paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales; Microsoft Office Excel 2010, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitarán el ordenamiento de datos.

Asimismo, para la comprobación de la hipótesis planteada en la presente investigación se utilizó el Rho de Spearman

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros

Resultado de prueba de normalidad para las variables Gestión de Adquisiciones y Control patrimonial de activos fijos.

4.1.1. Prueba de normalidad

Tabla 1.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de Adquisiciones	,167	45	,003	,945	45	,032
Control patrimonial de activos fijos	,190	45	,000	,942	45	,026

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov se observa que las puntuaciones obtenidas en los indicadores de las variables que se contrastaran en las hipótesis, no provienen de una distribución normal debido a que el valor Sig. (bilateral) de los indicadores de estas variables son menores a 0.05 por lo que se aplicará estadísticos no paramétricos (Rho Spearman) para contrastación de la hipótesis.

4.2. Presentación de resultados, tablas, gráficos, figuras, etc.

4.2.1. Resultado de la variable “Gestión de adquisiciones”

Tabla 2.

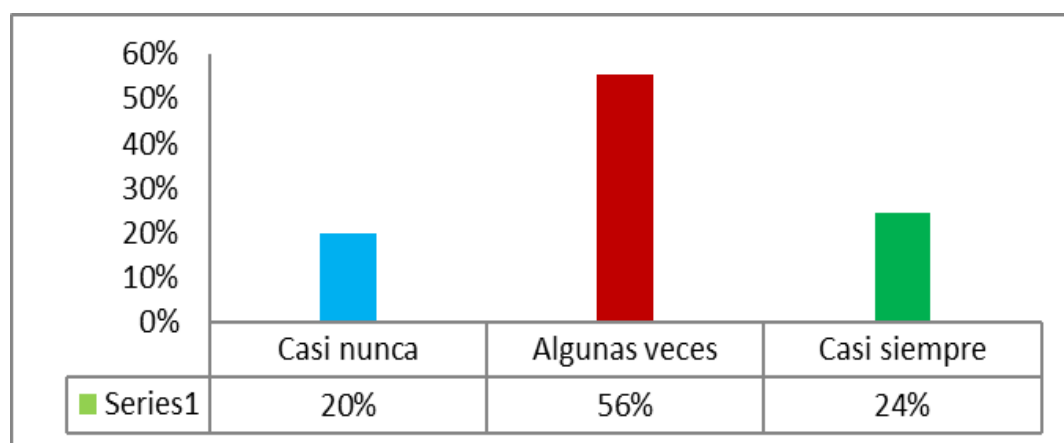
Se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	9	20%
Algunas veces	25	56%
Casi siempre	11	24%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Figura 1.

Se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente.



Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente. El 24% manifiesta que, casi siempre, el 56% contestó que, algunas veces, el 20% manifiesta que casi nunca.

Apreciándose que algunas veces se consideran que se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente.

Tabla 3.

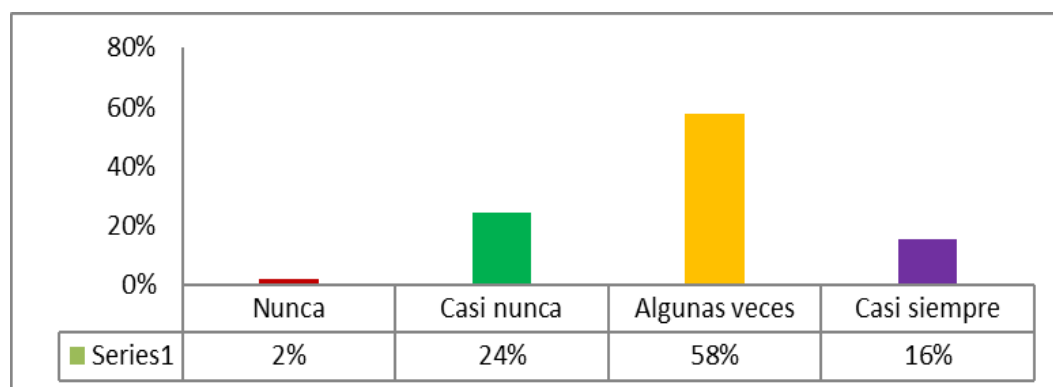
Se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2%
Casi nunca	11	24%
Algunas veces	26	58%
Casi siempre	7	16%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 2.

Se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año.



Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año. El 16% manifiesta que, casi siempre, el 58% contestó que, algunas veces, el 24% manifiesta que casi nunca y el 2% manifiesta que nunca.

Entendiéndose que algunas veces se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año.

Tabla 4.

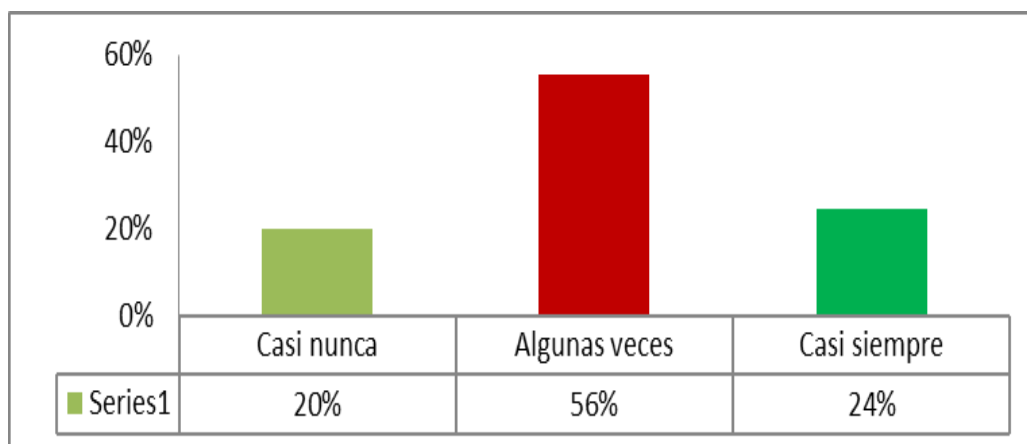
Se identifica y codifica lo bienes patrimoniales adecuadamente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	9	20%
Algunas veces	25	56%
Casi siempre	11	24%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 3.

Se identifica y codifica lo bienes patrimoniales adecuadamente



.Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

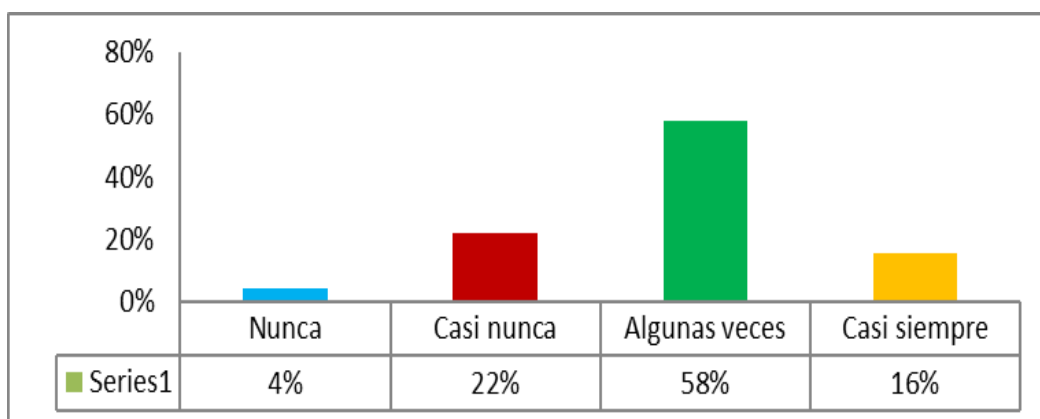
En lo que se refiere a si se identifica y codifica lo bienes patrimoniales adecuadamente. El 24% manifiesta que, casi siempre, el 56% contestó que, algunas veces, el 20% manifiesta que casi nunca.

Apreciándose que algunas veces se identifica y codifica lo bienes patrimoniales adecuadamente.

Tabla 5.*Se verifica periódicamente el estado de los bienes patrimoniales*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4%
Casi nunca	10	22%
Algunas veces	26	58%
Casi siempre	7	16%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 4.*Se verifica periódicamente el estado de los bienes patrimoniales*

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se verifica periódicamente el estado de los bienes patrimoniales. El 16% manifiesta que, casi siempre, el 58% contestó que, algunas veces, el 22% manifiesta que casi nunca y el 4% manifiesta que nunca.

Apreciándose que algunas veces se verifica periódicamente el estado de los bienes patrimoniales.

Tabla 6.

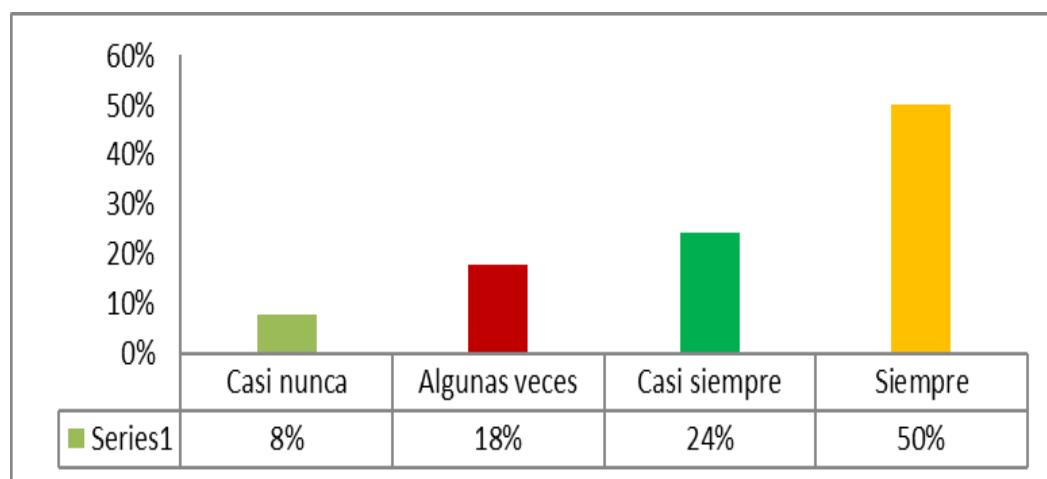
Se tiene control sobre la determinación de la vida útil de los activos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	7	8%
Algunas veces	16	18%
Casi siempre	22	24%
Siempre	45	50%
Total	90	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 5.

Se tiene control sobre la determinación de la vida útil de los activos.



Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

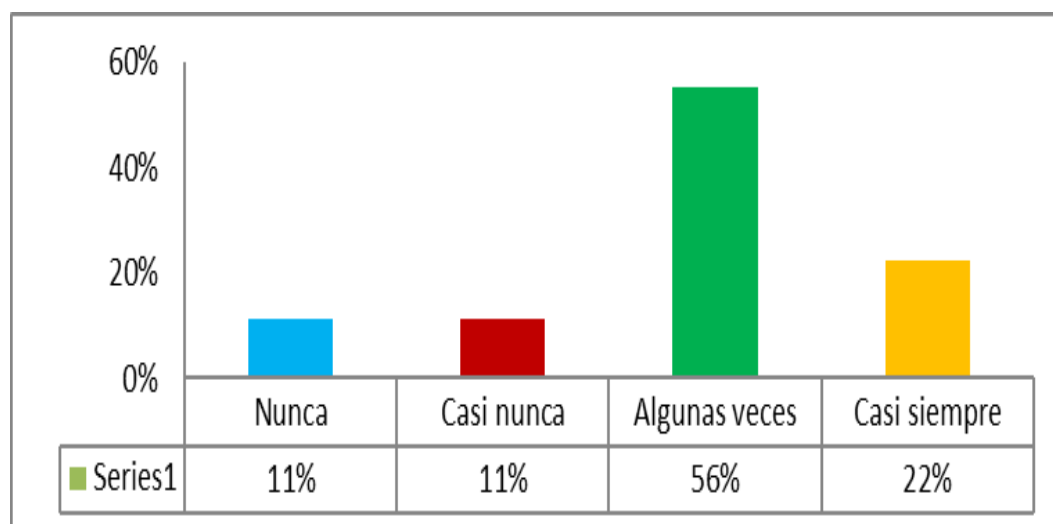
En lo que se refiere a si se tiene control sobre la determinación de la vida útil de los activos. El 50% manifiesta que, siempre, el 24% contestó que, casi siempre, el 18% manifiesta que algunas veces y el 8% manifiesta que casi nunca.

Apreciándose que casi siempre veces se tiene control sobre la determinación de la vida útil de los activos.

Tabla 7.*Se da de alta a los activos que han sido reparados*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	11%
Casi nunca	5	11%
Algunas veces	25	56%
Casi siempre	10	22%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Figura 6.*Se da de alta a los activos que han sido reparados*

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

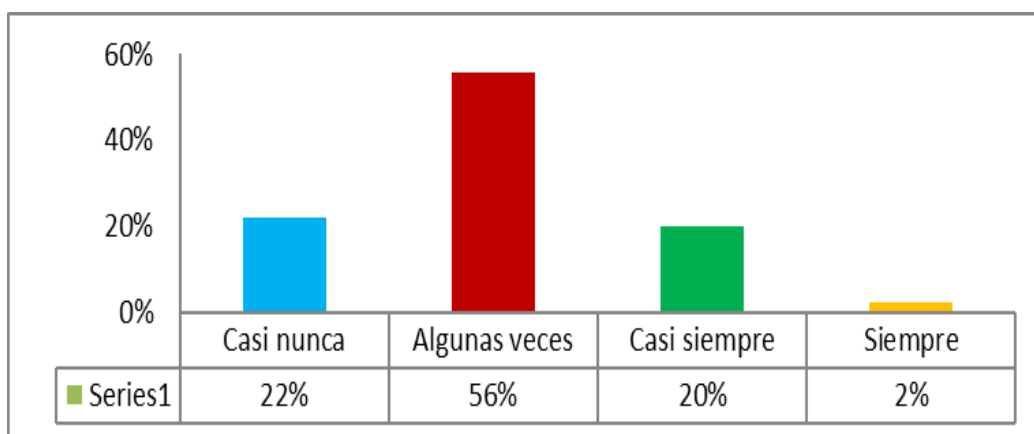
En lo que se refiere a si se da de alta a los activos que han sido reparados. El 22% manifiesta que, casi siempre, el 56% contestó que, algunas veces, el 11% manifiesta que casi nunca y el 11% manifiesta que nunca.

Observando que algunas veces se da de alta a los activos que han sido reparados.

Tabla 8.*Se revalúa los activos cuyo valor en libros es cero*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	10	22%
Algunas veces	25	56%
Casi siempre	9	20%
Siempre	1	2%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 7.*Se revalúa los activos cuyo valor en libros es cero*

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

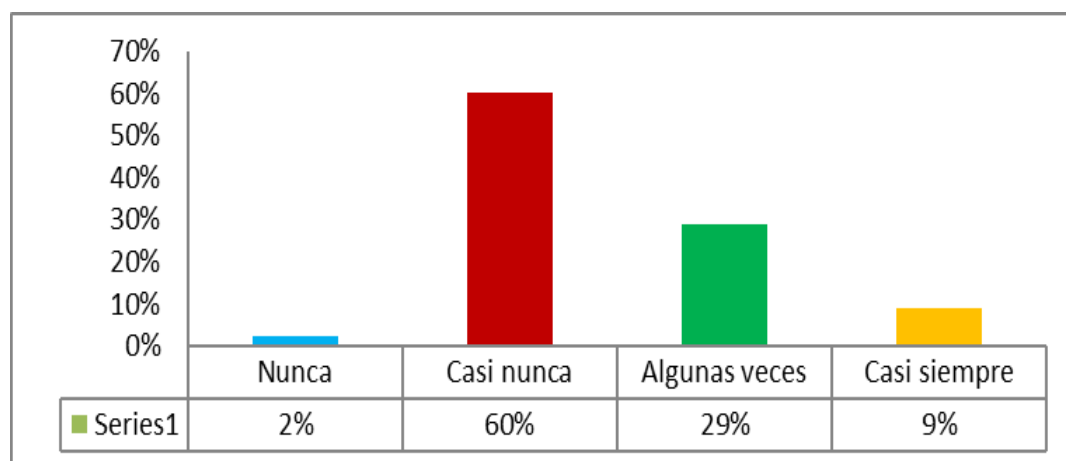
En lo que se refiere a si se revalúa los activos cuyo valor en libros es cero. El 2% manifiesta que, siempre, el 20% contestó que, casi siempre, el 56% manifiesta que algunas veces y el 22% manifiesta que casi nunca.

Entendiéndose que algunas veces se revalúa los activos cuyo valor en libros es cero.

Tabla 9.*Se actualiza el valor en libro de los activos operativos*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2%
Casi nunca	27	60%
Algunas veces	13	29%
Casi siempre	4	9%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 8.*Se actualiza el valor en libro de los activos operativos*

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

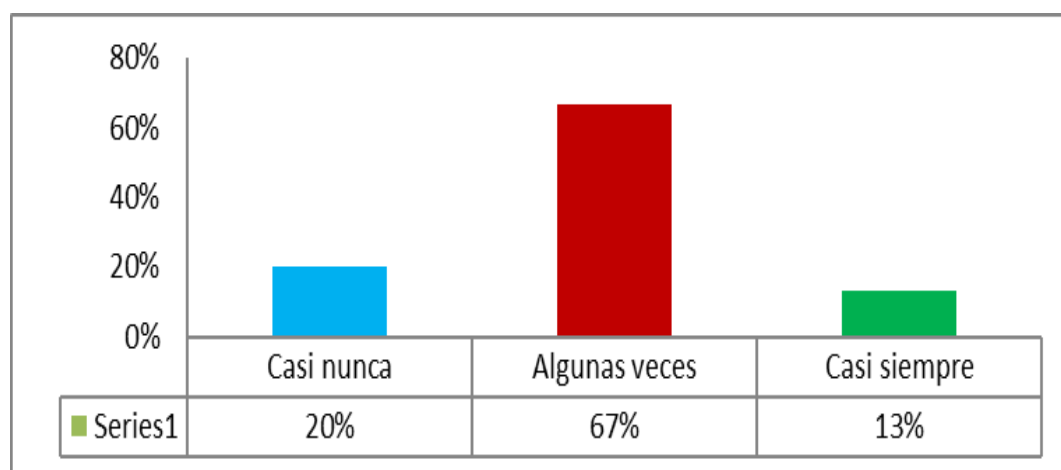
En lo que se refiere a si se actualiza el valor en libro de los activos que se encuentran operativos. El 9% manifiesta que, casi siempre, el 29% contestó que, algunas veces, el 60% manifiesta que casi nunca y el 2% manifiesta que nunca.

Apreciándose que algunas veces se actualiza el valor en libro de los activos que se encuentran operativos.

Tabla 10.*Se concilia mensualmente los saldos de activos fijos*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	9	20%
Algunas veces	30	67%
Casi siempre	6	13%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Figura 9.*Se concilia mensualmente los saldos de activos fijos*

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se concilia mensualmente patrimonio y contabilidad sobre el saldo de activos. El 13% manifiesta que, casi siempre, el 67% contestó que, algunas veces, y el 20% manifiesta que casi nunca.

Observando que algunas veces se concilia mensualmente patrimonio y contabilidad sobre el saldo de activos.

Tabla 11.

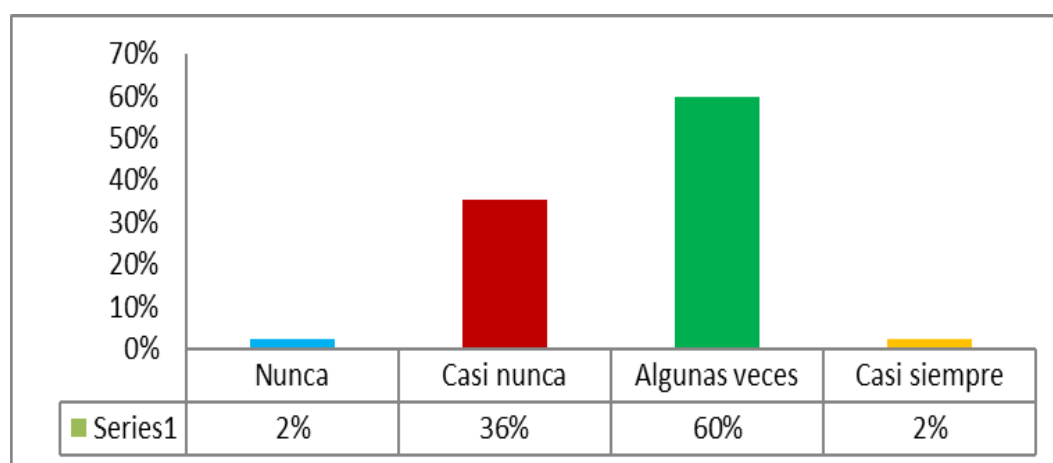
Se firma un acta de conciliación de activos para su control.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2%
Casi nunca	16	36%
Algunas veces	27	60%
Casi siempre	1	2%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 10.

Se firma un acta de conciliación de activos para su control.



Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se firma un acta de conciliación de activos para su control. El 2% manifiesta que, casi siempre, el 60% contestó que, algunas veces, el 36% manifiesta que casi nunca y el 2% manifiesta que nunca.

Concluyendo que algunas veces se firma un acta de conciliación de activos para su control.

Tabla 12.

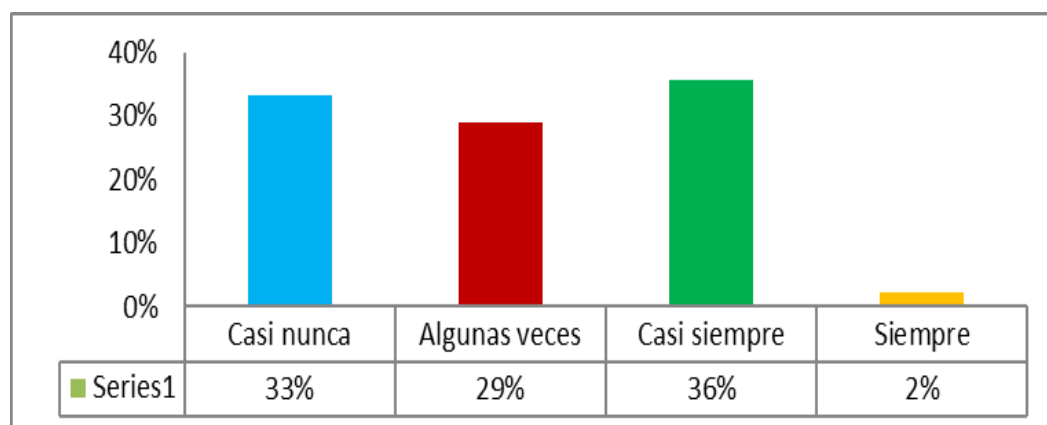
Verifica y comprueba la existencia y ubicación física de los bienes.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	15	33%
Algunas veces	13	29%
Casi siempre	16	36%
Siempre	1	2%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 11.

Verifica y comprueba la existencia y ubicación física de los bienes.



Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se verifica y comprueba la existencia y ubicación física de los bienes. El 2% manifiesta que, siempre, el 36% contestó que, casi siempre, el 29% manifiesta que algunas veces y el 33% manifiesta que casi nunca.

Entendiendo que algunas veces se verifica y comprueba la existencia y ubicación física de los bienes.

Tabla 13.

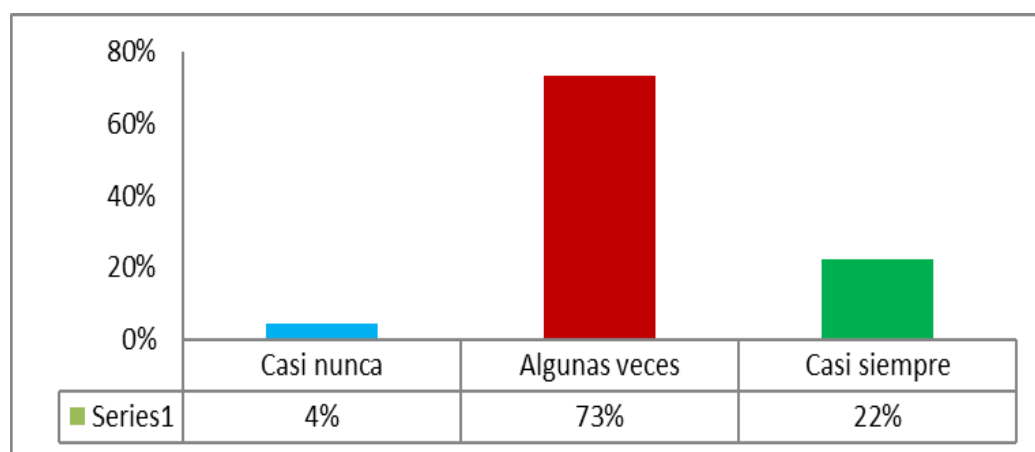
Se presenta el inventario valorizado de los activos existentes.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	2	4%
Algunas veces	33	73%
Casi siempre	10	22%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 12.

Se presenta el inventario valorizado de los activos existentes.



Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se presenta el inventario valorizado de los activos existentes. El 22% manifiesta que, casi siempre, el 73% contestó que, algunas veces y el 4% manifiesta que casi nunca.

Observando que algunas veces se presenta el inventario valorizado de los activos existentes.

4.2.2. Resultado de la variable “Control de Activos Fijos”

Tabla 14.

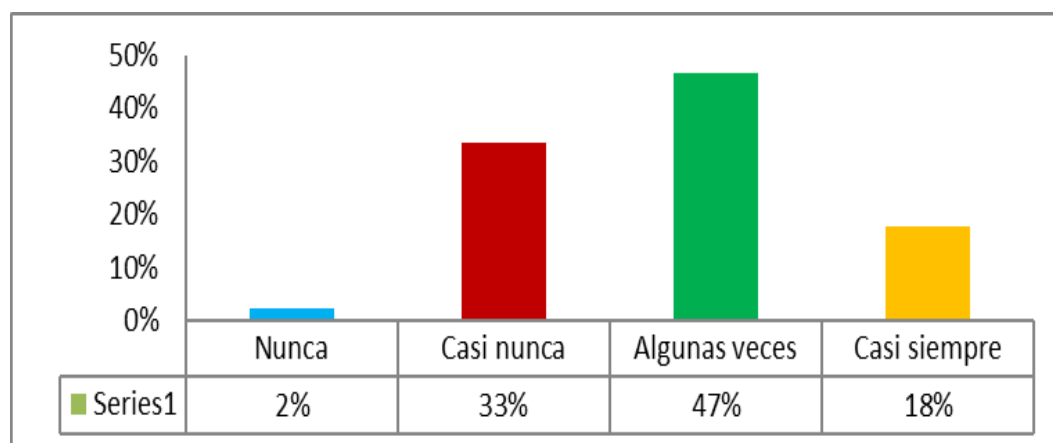
Se aplica la depreciación en forma mensual a los activos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2%
Casi nunca	15	33%
Algunas veces	21	47%
Casi siempre	8	18%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 13.

Se aplica la depreciación en forma mensual a los activos.



Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se aplica la depreciación en forma mensual a los activos.

El 18% manifiesta que, casi siempre, el 47% contestó que, algunas veces, el 33% manifiesta que casi nunca y el 2% manifiesta que nunca.

Apreciándose que algunas veces se aplica la depreciación en forma mensual a los activos.

Tabla 15.

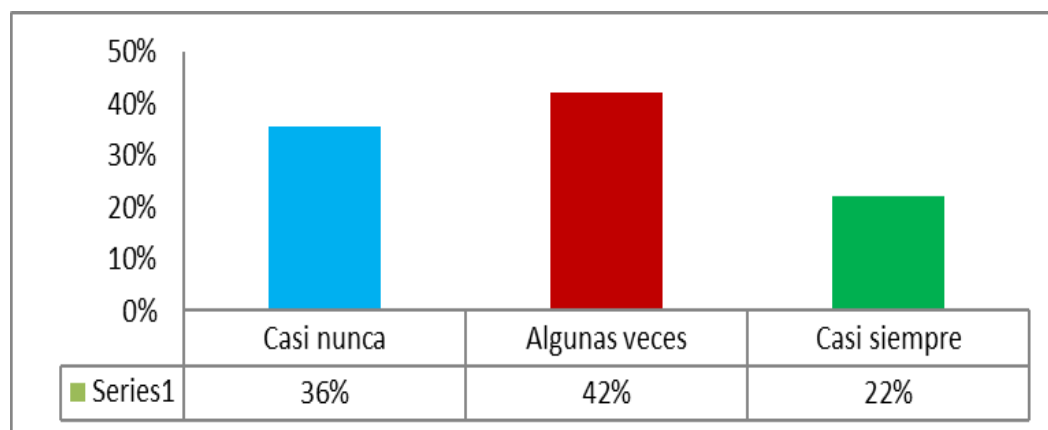
Se controla la vida útil de los activos, para su mantenimiento.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	16	36%
Algunas veces	19	42%
Casi siempre	10	22%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 14.

Se controla la vida útil de los activos, para su mantenimiento.



Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se controla la vida útil de los activos, para su mantenimiento. El 22% manifiesta que, casi siempre, el 42% contestó que, algunas veces y el 36% manifiesta que casi nunca.

Apreciándose que algunas veces se controla la vida útil de los activos, para su mantenimiento.

Tabla 16.

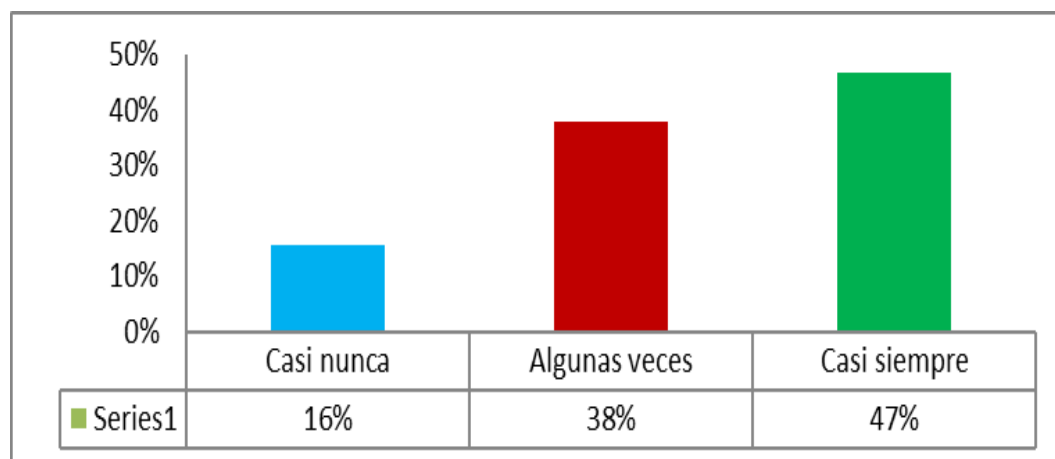
Activos depreciados al 100% se controlan a través de cuentas de control.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	7	16%
Algunas veces	17	38%
Casi siempre	21	47%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 15.

Activos depreciados al 100% se controlan a través de cuentas de control.



Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si los activos depreciados al 100% se controlan a través de cuentas de control. El 47% manifiesta que, casi siempre, el 38% contestó que, algunas veces y el 16% manifiesta que casi nunca.

Apreciándose que casi siempre los activos depreciados al 100% se controlan a través de cuentas de control.

Tabla 17.

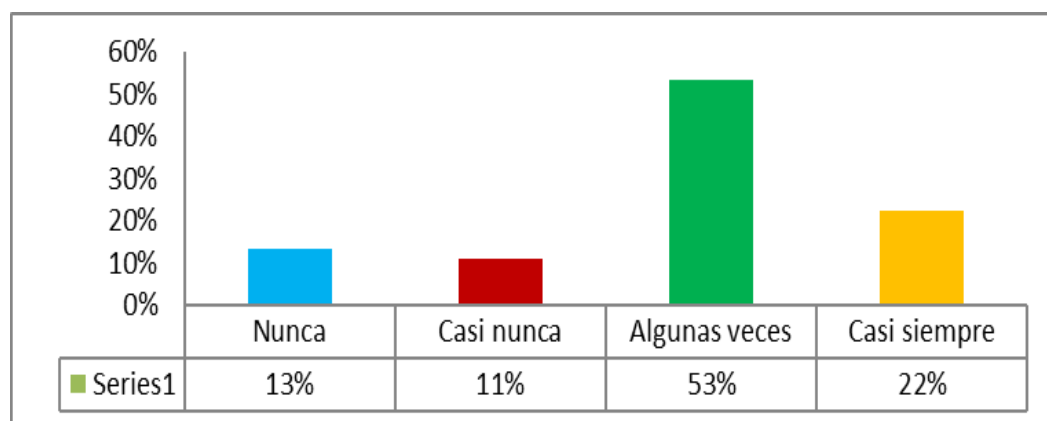
Se tiene un adecuado control sobre la amortización de intangibles.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	13%
Casi nunca	5	11%
Algunas veces	24	53%
Casi siempre	10	22%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Figura 16.

Se tiene un adecuado control sobre la amortización de intangibles.



Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se tiene un adecuado control sobre la amortización de intangibles. El 22% manifiesta que, casi siempre, el 53% contestó que, algunas veces, el 11% manifiesta que casi nunca y el 13% manifiesta que nunca.

Apreciándose que algunas veces se tiene un adecuado control sobre la amortización de intangibles.

Tabla 18.

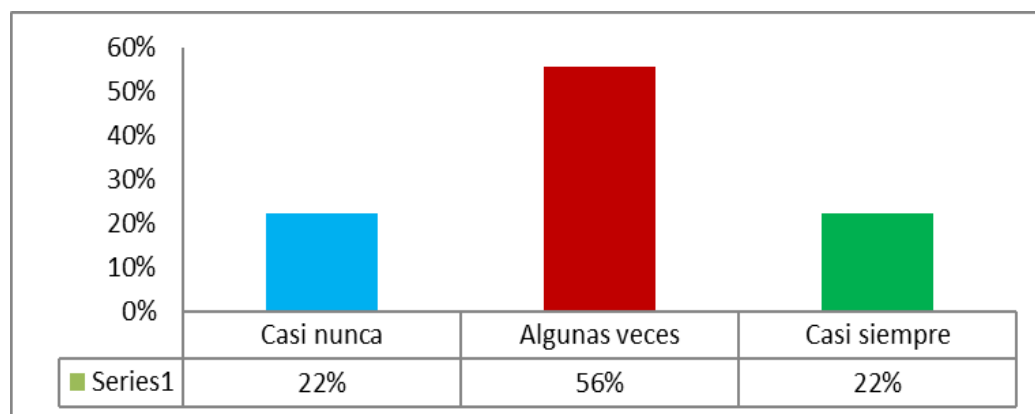
Incorpora resultados del inventario en la presentación de los EEFF.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	10	22%
Algunas veces	25	56%
Casi siempre	10	22%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Figura 17.

Incorpora resultados del inventario en la presentación de los EEFF.



Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se incorpora los resultados del inventario en la presentación de los EEFF. El 22% manifiesta que, casi siempre, el 56% contestó que, algunas veces y el 22% manifiesta que casi nunca.

Apreciándose que algunas veces se incorpora los resultados del inventario en la presentación de los EEFF.

Tabla 19.

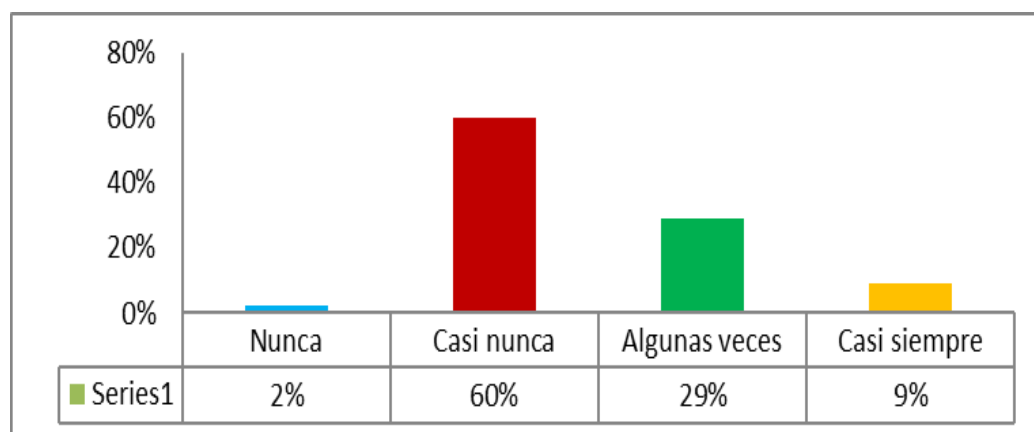
Realiza inventario valorizado de los diferentes activos de la entidad.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2%
Casi nunca	27	60%
Algunas veces	13	29%
Casi siempre	4	9%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Figura 18.

Realiza inventario valorizado de diferentes activos de la entidad.



Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se realiza un inventario valorizado de los diferentes activos de la entidad. El 9% manifiesta que, casi siempre, el 29% contestó que, algunas veces, el 60% manifiesta que casi nunca y el 2% manifiesta que nunca.

Apreciándose que algunas veces se realiza un inventario valorizado de los diferentes activos de la entidad.

Tabla 20.

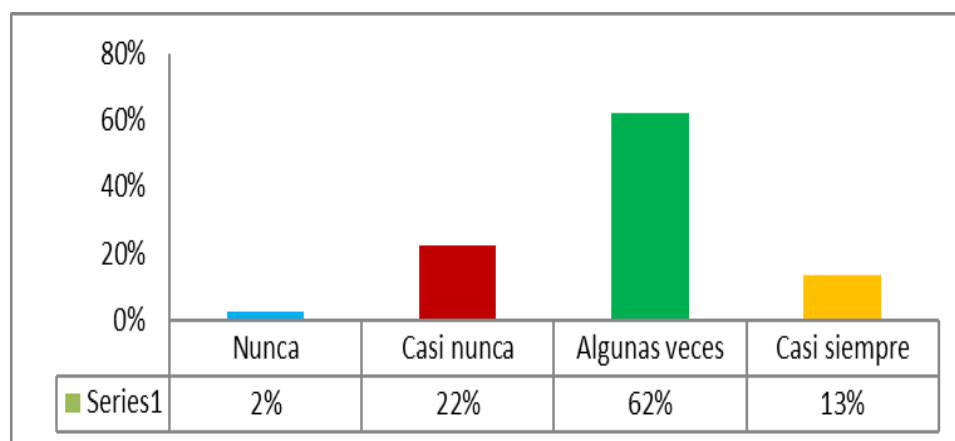
Se aplica la responsabilidad fiscal sobre los activos no encontrados.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2%
Casi nunca	10	22%
Algunas veces	28	62%
Casi siempre	6	13%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Figura 19.

Se aplica la responsabilidad fiscal sobre los activos no encontrados.



Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

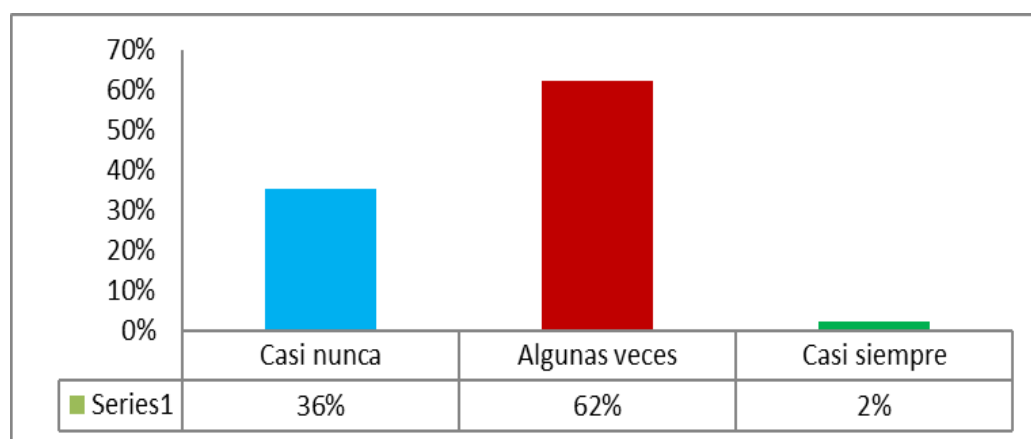
En lo que se refiere a si se aplica la responsabilidad fiscal sobre los activos no encontrados. El 13% manifiesta que, casi siempre, el 62% contestó que, algunas veces, el 22% manifiesta que casi nunca y el 2% manifiesta que nunca.

Apreciándose que algunas veces se aplica la responsabilidad fiscal sobre los activos no encontrados.

Tabla 21.*Concilia faltantes y sobrantes para la determinación de responsabilidades*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	16	36%
Algunas veces	28	62%
Casi siempre	1	2%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Figura 20.*Concilia faltantes y sobrantes para la determinación de responsabilidades*

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

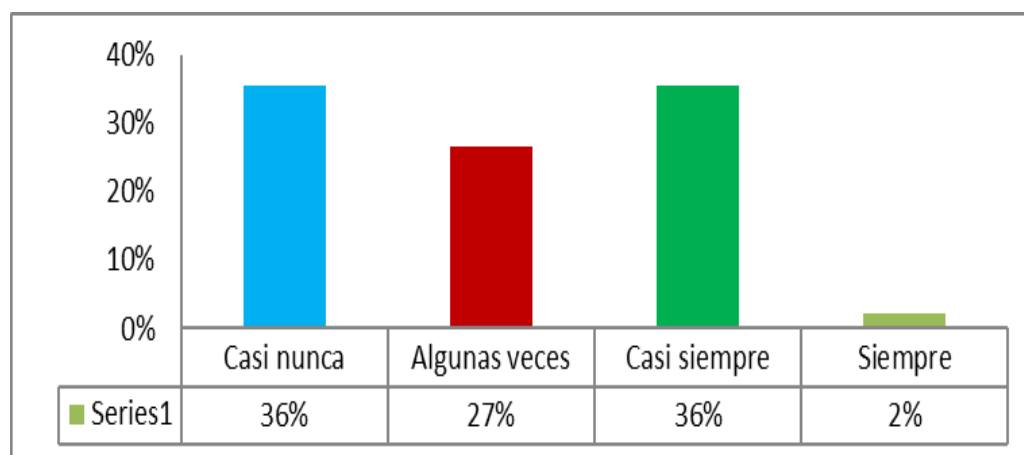
En lo que se refiere a si se concilia los faltantes y sobrantes para la determinación de responsabilidades. El 2% manifiesta que, casi siempre, el 62% contestó que, algunas veces y el 36% manifiesta que casi nunca.

Apreciándose que algunas veces se concilia los faltantes y sobrantes para la determinación de responsabilidades.

Tabla 22.*Informa oportunamente sobre los bienes obsoletos.*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	16	36%
Algunas veces	12	27%
Casi siempre	16	36%
Siempre	1	2%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

Figura 21.*Informa oportunamente sobre los bienes obsoletos.*

Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se informa oportunamente sobre los bienes que se encuentran obsoletos. El 2% manifiesta que, siempre, el 36% contesto que, casi siempre, el 27% manifiesta que algunas veces y el 36% manifiesta que nunca.

Apreciándose que algunas veces se informa oportunamente sobre los bienes que se encuentran obsoletos.

Tabla 23.

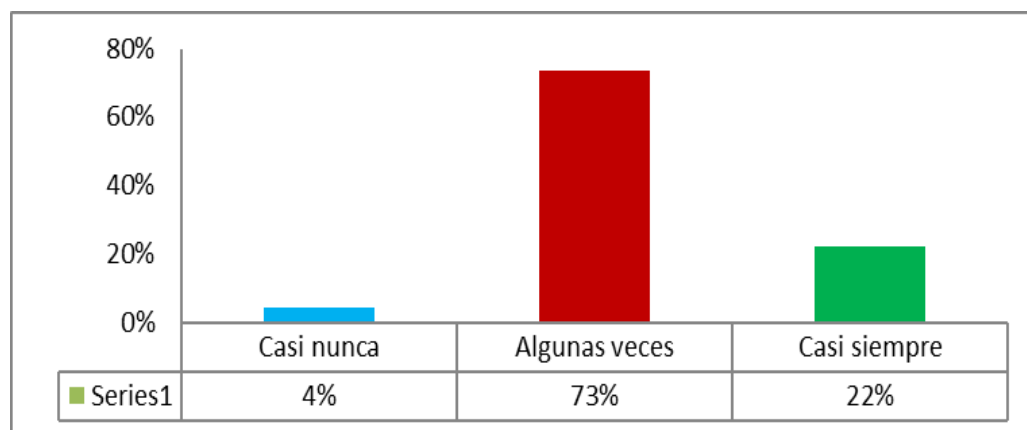
Se informa sobre los bienes en desuso para la baja correspondiente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	2	4%
Algunas veces	33	73%
Casi siempre	10	22%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 22.

Se informa sobre los bienes en desuso para la baja correspondiente.



Fuente: Elaboración Propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se informa sobre los bienes en desuso para la baja correspondiente. El 22% manifiesta que, casi siempre, el 73% contesto que, algunas veces y el 4% manifiesta que casi nunca.

Apreciándose que algunas veces se informa sobre los bienes en desuso para la baja correspondiente.

Tabla 24.

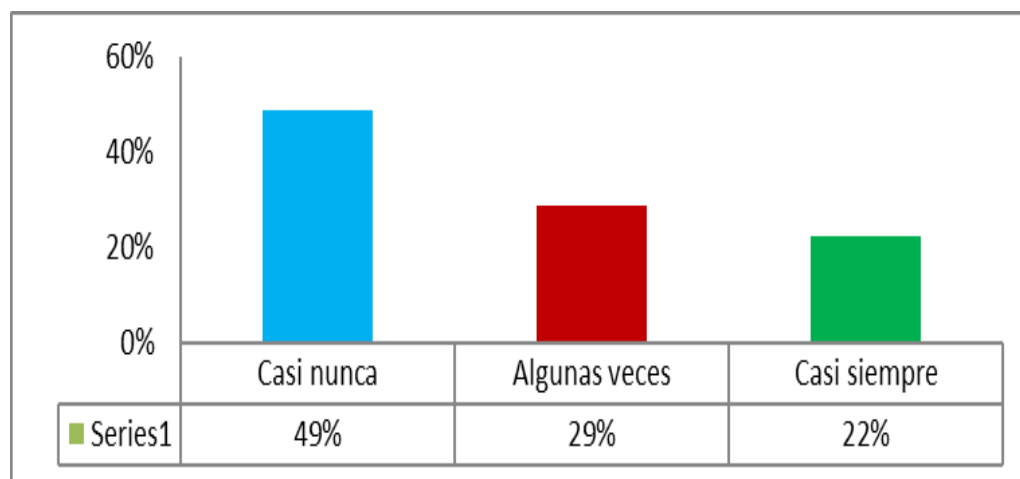
Realiza la baja de los activos mediante una Resolución Administrativa.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	22	49%
Algunas veces	13	29%
Casi siempre	10	22%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 23.

Realiza la baja de los activos mediante una Resolución Administrativa.



Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se realiza la baja de los activos mediante una Resolución Administrativa. El 22% manifiesta que, casi siempre, el 29% contestó que, algunas veces y el 49% manifiesta que casi nunca.

Apreciándose que casi nunca se realiza la baja de los activos mediante una Resolución Administrativa.

Tabla 25.

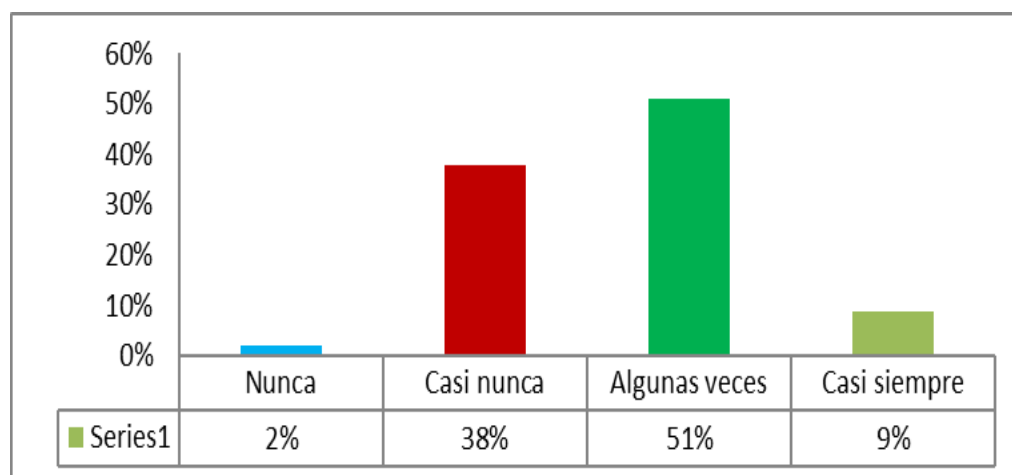
Se realiza el registro contable de los activos dados de baja.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2%
Casi nunca	17	38%
Algunas veces	23	51%
Casi siempre	4	9%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

Figura 24.

Se realiza el registro contable de los activos dados de baja.



Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se realiza el registro contable de los activos dados de baja.

El 9% manifiesta que, casi siempre, el 51% contestó que, algunas veces, el 38% manifiesta que casi nunca y el 2% manifiesta que nunca.

Apreciándose que algunas veces se realiza el registro contable de los activos dados de baja.

4.3. Contraste de hipótesis

4.3.1. Contraste de primera hipótesis específica

a. Planteamiento de la hipótesis

H0: La trazabilidad de bienes no influye significativamente en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

H1: La trazabilidad de bienes influye significativamente en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

b. Nivel de significancia

Alfa = α = 5% = 0,05

c. Prueba estadística

Rho de Spearman

d. Regla de decisión

Si Sig. < nivel de significancia entonces no aceptar H0.

e. Cálculo de estadísticos

Tabla 26*Estadístico de correlación de la primera hipótesis específica*

		Trazabilidad de bienes	Control de activos fijos
Trazabilidad de bienes.	Rho de Spearman Sig. (bilateral)	1.000 .	.851 .000
Control patrimonial de activos fijos	Rho de Spearman Sig. (bilateral)	.851 .000	1.000 .

Conclusión

Considerando el resultado obtenido, se observa un alto nivel de correlación de Rho Spearman (0.851), se puede interpretar como una correlación positiva alta, el valor $P= (0.000)$ es menor al nivel de significancia (0,05), por lo que podemos indicar que existe suficiente evidencia estadística; para no aceptar H_0 , por lo tanto se concluye que la trazabilidad de bienes influye significativamente en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

4.3.2. Contraste de segunda hipótesis específica

a. Planteamiento de la hipótesis.

H0: El saneamiento técnico No influye en el control de los activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

H1: El saneamiento técnico influye en el control de los activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

b. Nivel de significancia

Alfa = α = 5%

c. Prueba estadística

Rho de Spearman

d. Regla de decisión

Si Sig. < nivel de significancia entonces no aceptar H0.

e. Cálculo de estadísticos

Tabla 27*Estadístico de correlación de la segunda hipótesis específica*

		Saneamiento técnico	Control patrimonial de activos fijos
Saneamiento técnico	Rho de Spearman	1.000	.914
	Sig. (bilateral)	.	.000
Control patrimonial de activos fijos	Rho de Spearman	.914	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.

Conclusión

De los resultados obtenidos, se observa, el valor del estadístico de Rho Spearman (0.914) se puede interpretar como una correlación positiva alta, el valor P= (0.000), es menor al nivel de significancia (0.05), por lo que podemos concluir que el saneamiento técnico influye en el control de los activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

4.3.3. Contraste de tercera hipótesis específica

a. Planteamiento de la hipótesis.

H0: El inventario físico No influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

H1: El inventario físico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

b. Nivel de significancia

Alfa = α = 5%

c. Prueba estadística

Rho de Spearman

d. Regla de decisión

Si Sig. < nivel de significancia entonces no aceptar H0.

e. Cálculo de estadísticos

Tabla 28*Estadístico de correlación de la tercera hipótesis específica*

		Inventario Físico	Control patrimonial de activos fijos
Inventario físico	Rho de Spearman	1.000	.850
	Sig. (bilateral)	.	.000
Control patrimonial de activos fijos	Rho de Spearman	.850	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.

Conclusión

De los resultados obtenidos, se observa que el Rho Spearman (0.850) se puede interpretar como una correlación positiva alta, el valor P= (0.000) es menor al nivel de significancia (0.05), por lo que podemos concluir que el inventario físico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.

4.3.3. Contraste de la hipótesis general

a. Planteamiento de la hipótesis.

H0: La gestión de adquisiciones No influye en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, periodo 2023.

H1: La gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, periodo 2023.

b. Nivel de significancia

Alfa = α = 5%

c. Prueba estadística

Rho de Spearman

d. Regla de decisión

Si Sig. < nivel de significancia entonces no aceptar H0.

e. Cálculo de estadísticos

Tabla 29*Estadístico de correlación de la hipótesis general*

		Gestión de adquisiciones	Control de Activos Fijos
Rho de Spearman	Gestión de adquisiciones	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,965**
		N	,000
	Control de Activos Fijos	Coeficiente de correlación	45
		Sig. (bilateral)	45
		N	,000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión

De los resultados obtenidos, se observa el estadístico del Rho de Spearman es de (0.965) se puede interpretar como una correlación positiva alta, el valor P= (0.000), es menor al nivel de significancia (0.05), por lo que podemos concluir que la gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, periodo 2023.

4.4. Discusión de resultados

En la presente investigación tuvo como objetivo general: “Comprobar si la gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, periodo 2023”.

Los resultados muestran que el estadístico del Rho de Spearman. es de (0.965) se puede interpretar como una correlación positiva alta según Hernández et al. (2014) también se aprecia que el valor del Sig. (0.000) es menor al nivel de significancia (0.05), por lo que podemos concluir que la gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, periodo 2023.

Como principales resultados tenemos que En lo que se refiere a si se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente. El 24% manifiesta que, casi siempre, el 56% contesto que, algunas veces, el 20% manifiesta que casi nunca. Apreciándose que algunas veces se consideran que se tiene control patrimonial; En lo que se refiere a si se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año. El 16% manifiesta que, casi siempre, el 58% contesto que, algunas veces, el 24% manifiesta que casi nunca y el 2% manifiesta que nunca. Entendiéndose que algunas veces se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año; En lo que se refiere a si se actualiza el valor en libro de los activos que se encuentran operativos. El 9% manifiesta que, casi siempre, el 29% contesto que, algunas veces, el 60% manifiesta que casi nunca y el 2% manifiesta que nunca. Apreciándose que algunas veces se actualiza el valor en libro de los activos que se encuentran operativos.

Así también, (Díaz, 2017), en su investigación: “Control patrimonial y valorización contable de activos fijos y su impacto en la cuenta general de la república del Perú”, la presente investigación se refiere específicamente al control patrimonial y valorización contable de los activos fijos y su impacto en la información financiera de la Cuenta General de la República del Perú; por ello, identificamos diversas causas denominadas limitaciones y aplicación de políticas contables, que distorsionan éstos estados financieros auditados, determinándose por ello, su no confiabilidad, y transparencia para ser considerados como una información útil, en la toma de decisiones de la Gestión Pública.

Así mismo (Peralta & Vásquez, 2020), en su investigación “Gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020”, la investigación tuvo como finalidad determinar la relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020. Para la variable gestión de bienes patrimoniales los autores Bernal y Sierra (2016) y para control de activos fijos se utilizó el Compendio Normativo de Bienes Muebles. La metodología fue de tipo aplicada de diseño correlacional de corte transversal. La fiabilidad del instrumento se ejecutó con el test de Alpha de Cronbach, obteniendo de resultado 0,945 y 0,954 para cada variable.

También (Rolin, 2019), en su investigación “La Gestión Patrimonial y su Influencia en el Control y Margesí de Bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado”, El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general

determinar la influencia de la gestión patrimonial, en el control y margesí de bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. En la investigación se ha demostrado que el coeficiente de correlación obtenido $Taub = 0.343$, indica que hay una correlación directa positiva baja, por estar dentro del grado de correlación (de ± 0.20 a ± 0.39). La Directiva N°001-2015/SBN, indica que hay una correlación directa positiva muy baja ($Taub = 0.086$), por estar dentro del grado de correlación (de ± 0.01 a ± 0.19). El personal capacitado, indica que hay una correlación directa positiva baja ($Taub = 0.369$), por estar dentro del grado de correlación (de ± 0.20 a ± 0.39).

CONCLUSIONES

PRIMERA

La gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna, periodo 2023, observándose que falta optimizar el control de activos fijos de acuerdo a la normativa vigente, estas falencias no permiten una gestión patrimonial adecuada; se aprecia un alto nivel de correlación (0,965) y un valor $P= (0.000)$, menor al nivel de significancia (0.05), quedando comprobada la hipótesis.

SEGUNDA

La trazabilidad de bienes influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna, periodo 2023; apreciándose que falta mejorar el cumplimiento normativo del control de activos fijos, lo cual consecuentemente repercutirá en el cumplimiento de objetivos. Existe un alto nivel de correlación (0,851), y un valor $P= (0.000)$, menor que el nivel de significancia (0.05), quedando comprobada la hipótesis.

TERCERA

El Saneamiento técnico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna, periodo 2023, observándose que falta optimizar el registro y control de los activos fijos, debiéndose establecer mejores

procedimientos para su control; se puede apreciar un alto nivel de correlación (0,847), y un valor $P= (0.000)$, menor que el nivel de significancia (0.05), quedando comprobada la hipótesis.

CUARTA

El inventario físico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna, periodo 2023, entendiéndose que falta realizar la aplicación de conciliaciones mensuales de los activos fijos con contabilidad, así mismo se aprecia un alto nivel de correlación (0,850), y un valor $p= (0.000)$, menor que el nivel de significancia (0.05), quedando comprobada la hipótesis.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

La gerencia general en coordinación con abastecimientos deberá establecer los procedimientos necesarios que permitan optimizar el control de activos fijos de acuerdo a la normativa vigente, para un adecuado cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

SEGUNDA

La gerencia general, en coordinación con recursos humanos deberá establecer un plan de capacitación y sociabilización de la normatividad vigente relacionada al proceso de adquisiciones y control de activos a fin de que se puedan cumplir las conciliaciones mensuales para su adecuado control.

TERCERA

La gerencia general en coordinación con Abastecimientos y contabilidad establecer la capacitación necesaria sobre las características que deben tener los activos fijos, para su registro y control.

CUARTA

A través de la gerencia general en coordinación con abastecimientos y contabilidad se deberá implementar las conciliaciones de manera mensual a fin de poder regularizar oportunamente los registros necesarios, a fin de poder evitar faltantes y sobrantes en la presentación de información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ale, E. (2019). *“Auditoria Operativa y sus Influencia en el Control de Inventarios de Activos Fijos en La Municipalidad Distrital de Calana, año 2016”*. Tacna-Perú: Universidad Privada de Tacna.
- Auquilla, N., & Andrade, D. (2012). *“Propuesta de un Modelo de Gestión para la Administración y Manejo de Bienes del Control de Bienes del Sector Público Aplicado a la Dirección Provincial del IESS en el Azuay”*. Cuenca-Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana Ecuador.
- Castañeda, V. (2010). *Manual para la Administración de Bienes Patrimoniales*.
- Chambilla, P. (2018)., *“Gestión de Control Patrimonial y su influencia en las Altas y Bajas de bienes Muebles del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2016”*. Tacna-Perú: Universidad Privada de Tacna.
- Córdova, M., & Bravo, F. (2016). La dinámica entre instituciones públicas y el sector privado para un buen desempeño logístico en el Perú. Obtenido de https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/70686/LA_DIN%C3%81MICA_ENTRE_INSTITUCIONES_P%C3%9ABLICAS_Y_EL_SECTOR_PRIVADO_PARA_UN_BUEN_DESEMPE%C3%91O_LOG%C3%8DSTICO_EN_EL_PER%C3%9A.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cori, A. (2014). *El Control Patrimonial de Altas y Bajas de Bienes Muebles y su Influencia en el Nivel de Consistencia del Estado de Situación Financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012*. Tacna-Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna.
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF. (2019). *Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento*. Diario Oficial El peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/284921-217-2019-ef>.
- Díaz, M. (2017). *Control patrimonial y valorización contable de activos fijos y su impacto en la cuenta general de la república del Perú*. Lima-Perú: Universidad Nacional Mayo de San Marcos.
- Directiva N°001-2015/SBN. (s.f.). *PROCEDIM;ENfOS DE GESfIón OE LOS BIEÑES MUEBLES ESTATALES*.

Directiva N°004-2002/SBN. (2002). *PROCEDIMIENTOS PARA EL ALTA Y LA BAJA DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL Y SU RECEPCIÓN POR LA SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES*.

El peruano. (2022). *La importancia de los impuestos*. Obtenido de t.ly/D5p7

Escobar, V., & Rios, L. (2015). “*Diseño del Sistema de Gestión y Control de los Bienes de Propiedad, Planta y Equipo, de la Empresa Megabús S.A acorde con la normatividad vigente que rige a las Entidades Públicas, año 2015*”. Pereira-Colombia: Universidad Libre Seccional Pereira.

García Céspedes, J., & Malpartida Márquez, D. (2017). *El impuesto temporal a los activo netos como actividad tributaria improductiva*. Obtenido de t.ly/dc8-

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación Cuarta edición*. México: McGrawHill Interamericana Editores, SA de C.V.

Instructivo N° 2. (s.f.). *CRITERIO DE VALUACION DE LOS BIENES DEL ACTIVO FIJO, METODO Y PORCENTAJES DE DEPRECIACION Y AMORTIZACION DE LOS BIENES DEL ACTIVO FIJO E INFRAESTRUCTURA PUBLICA*. Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

Laoyan, S. (20 de octubre de 2022). *¿Qué es la gestión de adquisiciones y por qué es tan importante?* Obtenido de <https://asana.com/es/resources/procurement-management>

Ley N° 29151 . (2008|). *Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda - Reglamento de la Ley N°29151*. Compendio Normativo de Bienes Muebles.

Morocco, Z. (2019). *El control interno y su incidencia en los procesos de adquisiciones directas de bienes y servicios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, periodo 2017*. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNA. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11256>.

Muntané, J. (2010). *Introducción a la Investigacion Básica* (Vol. 33).

NIC 16. (s.f.). *Propiedades, Planta y Equipo*.

Peiro, A. (7 de Diciembre de 2015). *Gestión de patrimonios*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/gestion-de-patrimonios.html>

- Peralta, A., & Vásquez, G. (2020). *Gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020*. Lima-Perú: Universidad César Vallejo.
- Pinheiro, Breval, & Rodriguez, N. (26 de julio de 2016). *Una nueva definición de la logística interna y forma de evaluar la misma*. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ingeniare/v25n2/0718-3305-ingeniare-25-02-00264.pdf>
- Ratti, E. (2018). *“Análisis del Control Interno de Activos Fijos y Existencias en la Coordinación del Mipro-Guayaquil”*. Guayaquil_Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Resolución N° 039-98-SBN . (s.f.). *Reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado*.
- RESOLUCION N°046-2015/SBN. (s.f.). *SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES*.
- RETAMOZO LINARES, Alberto. (2016). *La asignación del costo de un activo al gasto: normas aplicables a la depreciación*. Lima: Instituto Pacífico.
- Rolin, V. (2019). *La Gestión Patrimonial y su Influencia en el Control y Margesí de Bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado*. Tingo María-Perú: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- SBN. (18 de marzo de 2014). *Glosario* . Obtenido de Dirección de normas y registros:
https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/Glosario/glosario_terminos_frecuentes.pdf
- Senasa. (2017). *Sistema de Abastecimientos y la Gestión de Almacenes*. Obtenido de <https://www.senasa.gob.pe/senasa/wp-content/uploads/2017/09/RJ-335-90-INAP-DNA.pdf>
- Vázquez, R. (2 de Marzo de 2016). *Depreciación*. Obtenido de Depreciación. Economipedia.com:
<https://economipedia.com/definiciones/depreciacion.html>

APÉNDICE

APÉNDICE A: Matriz de consistencia

GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y SU INFLUENCIA EN EL CONTROL DE BIENES ACTIVOS FIJOS EN LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE TACNA PERIODO. PERIODO 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema principal</p> <p>¿Cómo la gestión de adquisiciones influye en el control de bienes de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna periodo 2023?</p>	<p>Objetivo principal</p> <p>Comprobar si la gestión de adquisiciones influye en el control de bienes de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna periodo 2023</p>	<p>Hipótesis Principal</p> <p>la gestión de adquisiciones influye en el control de bienes de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna periodo 2023.</p>	<p>Variable Independiente: “Gestión Patrimonial”</p> <p>Dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trazabilidad de bienes 2. Saneamiento técnico 3. Inventario físico 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de investigación Básica 2. Diseño de investigación No experimental 3. Nivel de investigación Descriptiva 4. Población La población estará compuesta por 45 trabajadores de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, 2023. 5. Muestra Se tomará como muestra al 100% de la población por ser pequeña. 6. Técnicas Encuesta 7. Instrumentos Cuestionario
<p>Problemas específicos</p> <p>a. ¿Cómo la trazabilidad de bienes influye en el control de activos fijo en la sociedad de beneficencia pública de Tacna?</p> <p>b. ¿De qué manera el saneamiento técnico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna?</p> <p>c. ¿En qué medida el inventario físico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>a. Determinar si la trazabilidad de bienes influye en el control de activos fijo en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.</p> <p>b. Identificar si el saneamiento técnico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna</p> <p>c. Establecer si el inventario físico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>a. La trazabilidad de bienes influye significativamente en el control de activos fijo en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.</p> <p>b. El saneamiento técnico influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.</p> <p>c. El inventario físico influye en el control de activos fijo en la sociedad de beneficencia pública de Tacna.</p>	<p>Variable Dependiente: “Control de activos fijos”</p> <p>Dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro y control 2. Conciliación de activos 3. Custodia y conservación de activos. 	

APÉNDICE B: Operacionalización de las variables

GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y SU INFLUENCIA EN EL CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES ACTIVOS FIJOS EN LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE TACNA PERIODO.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
INDEPENDIENTE “Gestión de adquisiciones”	La Administración de Bienes permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Entidades, en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público, a través del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos. La adecuada Administración de los Bienes coadyuva al saneamiento técnico legal de los mismos. (Rivera, 2019).	La gestión patrimonial tiene como finalidad Administrar y controlar el Patrimonio de Bienes del Sector, así como la coordinación y supervisión de acciones de mantenimiento y seguridad del patrimonio institucional, en concordancia con las normas legales vigentes. DIRECTIVA N° 002-2021-EF/43.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trazabilidad de bienes 2. Saneamiento técnico 3. Inventario físico 	Catórica Ordinal
DEPENDIENTE “Control Activos Fijos”	El Control de activos está relacionado, a actualizar y controlar el inventario de bienes y ejecutar las actividades de control del patrimonio de la entidad. Coordinar, ejecutar y controlar la ejecución de los procesos técnicos de control patrimonial, en concordancia con la normatividad legal vigente. supervisar los procesos de codificación, valorización, depreciación, reevaluación, bajas y conciliar sus operaciones y actividades con la Oficina de Contabilidad. Barzola (2018).	La custodia de los bienes activos fijos es de responsabilidad de las entidades competentes quienes procederán de acuerdo a las normas de la materia, sin perjuicio de lo establecido en normas especiales, estas entidades remitirán a la SBN la documentación correspondiente para su anotación preventiva en el SINABIP. (Resolución N° 046-2015/SBN, 2015)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro y control 2. Conciliación de activos 3. Custodia y conservación de activos. 	

APÉNDICE C: Cuestionario

CUESTIONARIO VARIABLE INDEPENDIENTE

Instrucción:

A continuación, se presenta 12 ítems, sobre gestión de adquisiciones y su influencia en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna periodo 2021, Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de la institución.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ITEMS	1	2	3	4	5
a) Variable dependiente: Gestión de adquisiciones					
Trazabilidad de bienes					
1. Se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente.					
2. Se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año.					
3. Se identifica y codifica lo bienes patrimoniales adecuadamente.					
4. Se verifica periódicamente el estado de los bienes patrimoniales					
Conciliación de activos					
5. Se tiene control sobre la determinación de la vida útil de los activos.					
6. Se da de alta a los activos que han sido reparados					
7. Se revalúa los activos cuyo valor en libros es cero					
8. Se actualiza el valor en libro de los activos que se encuentran operativos					
Custodia y conservación de activos					
9. Se concilia mensualmente patrimonio y contabilidad sobre el saldo de activos					
10. Se firma un acta de conciliación de activos para su control.					
11. Se verifica y comprueba la existencia y ubicación física de los bienes.					
12. Se presenta el inventario valorizado de los activos existentes.					

Muchas Gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO VARIABLE DEPENDIENTE

Instrucción:

A continuación, se presenta 12 ítems, sobre gestión de adquisiciones y su influencia en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna periodo 2021, Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de la institución.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ITEMS	1	2	3	4	5
a) Variable dependiente: Control Activos fijos					
Registro y control					
1. Se aplica la depreciación en forma mensual a los activos.					
2. Se controla la vida útil de los activos, para su mantenimiento.					
3. Los activos depreciados al 100% se controlan a través de cuentas de control.					
4. Se tiene un adecuado control sobre la amortización de intangibles.					
Inventario físico					
5. Se incorpora los resultados del inventario en la presentación de los EEEF.					
6. Se realiza un inventario valorizado de los diferentes activos de la entidad.					
7. Se aplica la responsabilidad fiscal sobre los activos no encontrados.					
8. Se concilia los faltantes y sobrantes para la determinación de responsabilidades					
Altas y Bajas					
9. Se informa oportunamente sobre los bienes que se encuentran obsoletos.					
10. Se informa sobre los bienes en desuso para la baja correspondiente.					
11. Se realiza la baja de los activos mediante una Resolución Administrativa.					
12. Se realiza el registro contable de los activos dados de baja.					

Muchas Gracias por su colaboración.

Base de datos

ENCUESTA	CUMPLIMIENTO NORMATIVO				REGISTRO Y CONTROL				CONCILIACIÓN MENSUAL				DEPRECIACIÓN				INVENTARI FÍSICO				ALTAS Y BAJAS			
01	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	3	3	2	3	4	3
02	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2
03	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	4	3	4	2	3	3	3	2	3	2	4	3	3	2
04	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	2	4	2	3	4	4	3	4	3	3	2	4	3	4
05	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3
06	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	2	3	2	3	4	3	3	4	3	4	2	3	2
07	3	4	3	4	3	4	3	2	3	3	4	3	3	4	3	4	3	2	3	3	4	3	3	3
08	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2
09	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	2	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4
10	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3
11	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3
12	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	2
13	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	4	3	4	2	3	3	3	2	3	2	4	3	3	2
14	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3
15	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	4	3	3	3	2	4	4	3
16	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2
17	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	4	3	2	3	4	2	2	2	3	2	4	3	2	3
18	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3
19	2	3	2	3	3	3	4	3	2	3	4	3	3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	2	2
20	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3
21	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3
22	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	2
23	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	4	3	4	2	3	3	3	2	3	2	4	3	3	2
24	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3
25	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	2	4	3	4	4	3	4	3	3	3	2	4	4	3
26	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2
27	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	4	3	4	3	3	2	2	2	3	2	4	3	2	3
28	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3
29	2	3	2	3	3	3	4	3	2	3	4	3	3	2	3	3	4	3	2	3	4	3	2	2
30	3	2	3	1	3	3	3	2	3	2	4	3	4	2	3	3	3	2	3	2	4	3	3	2
31	3	3	3	3	3	2	4	2	3	2	4	3	4	3	3	2	4	2	3	2	4	3	2	3
32	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	2	4	3	4	4	4	4	3	3	3	2	4	4	3
33	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2
34	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	4	2	4	4	4	4	3	4	3	2	4	4	4
35	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	2	3	2	3	4	3	3	4	3	4	2	3	2
36	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	1	3	2	3	2	3
37	3	4	3	4	3	4	3	2	3	3	2	3	3	4	3	4	3	2	3	3	2	2	3	3
38	4	4	4	4	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	3	3	2	3	2	3	4	4	3
39	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	4	3	4	3	3	2	2	2	3	2	4	3	2	3
40	4	3	4	3	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	4	4	4	4	2	4	5	4	3	4
41	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	4	3	3	2	3	3	3	2	3	2	4	3	3	2
42	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2
43	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3	3	3	3	2	3
44	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3
45	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	3	2	2	2	2	2	1	2	3	2	3	2	1

Captura SPSS

Analisis de Fiabilidad spss.sev [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

3: preg01

	preg01	preg02	preg03	preg04	preg05	preg06	preg07	preg08	preg09	preg10	preg11	preg12	preg13	preg14	preg15	preg16	preg17	preg18	preg19	preg20	preg21	preg22	preg23	preg24	
1	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.0	3.0	4.0	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	3.00	4.00	3.00	3.00	2.00	3.00	4.00	3.00	
2	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	3.0	3.0	1.0	2.0	2.0	1.0	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	
3	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	4.0	3.0	4.0	2.0	3.0	3.0	3.00	2.00	3.00	2.00	4.00	3.00	3.00	2.00	
4	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	4.0	3.0	4.0	3.0	3.0	2.0	4.0	2.0	3.0	4.0	4.0	3.00	4.00	3.00	3.00	2.00	4.00	3.00	4.00	
5	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	
6	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.0	3.0	3.0	4.0	3.0	4.0	2.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	2.00	3.00	2.00	
7	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.0	3.0	2.0	3.0	3.0	4.0	3.0	3.0	4.0	3.0	4.0	3.00	2.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	
8	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	2.0	2.0	1.0	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	
9	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0	3.0	3.0	2.0	4.0	4.0	3.0	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	
10	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	
11	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	3.0	3.0	4.0	3.0	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	
12	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.0	3.0	3.0	4.0	3.0	4.0	3.0	3.0	4.0	3.0	4.0	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	2.00	
13	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	4.0	3.0	4.0	2.0	3.0	3.0	3.00	2.00	3.00	2.00	4.00	3.00	3.00	2.00	
14	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	
15	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.0	4.0	3.0	3.0	3.0	2.0	4.0	3.0	4.0	4.0	3.0	4.00	3.00	3.00	3.00	2.00	4.00	4.00	3.00	
16	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	2.0	2.0	1.0	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	
17	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.0	2.0	2.0	2.0	3.0	2.0	4.0	3.0	2.0	3.0	4.0	2.0	2.00	2.00	3.00	2.00	4.00	3.00	2.00	3.00
18	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	
19	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.0	4.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	3.0	4.00	2.00	3.00	4.00	3.00	2.00	2.00	
20	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	
21	4.00	4.00	4.00	4.00	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	2.0	4.0	3.0	3.0	4.0	3.0	3.0	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	
22	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.0	3.0	3.0	4.0	3.0	4.0	3.0	3.0	4.0	3.0	4.0	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	2.00	
23	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	4.0	3.0	4.0	2.0	3.0	3.0	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	4.00	3.00	2.00	
24	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	
25	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.0	4.0	3.0	3.0	3.0	2.0	4.0	3.0	4.0	4.0	3.0	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	2.00	4.00	3.00	
26	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.0	2.0	2.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	2.0	2.0	1.0	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	
27	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.0	2.0	2.0	3.0	2.0	4.0	3.0	4.0	3.0	4.0	3.0	3.00	2.00	2.00	2.00	3.00	4.00	3.00	2.00	
28	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	
29	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.0	4.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	3.00	4.00	3.00	2.00	3.00	4.00	3.00	2.00	
30	3.00	2.00	3.00	1.00	3.00	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	4.0	3.0	4.0	2.0	3.0	3.0	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	4.00	3.00	2.00	
31	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.0	4.0	2.0	3.0	2.0	4.0	3.0	4.0	3.0	3.0	3.0	3.00	2.00	4.00	2.00	3.00	4.00	3.00	2.00	
32	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.0	4.0	3.0	3.0	3.0	2.0	4.0	3.0	4.0	3.0	4.0	4.0	4.00	3.00	3.00	3.00	2.00	4.00	3.00	
33	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	2.0	2.0	1.0	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	
34	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.0	4.0	3.0	4.0	3.0	2.0	4.0	2.0	4.0	4.0	4.0	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	2.00	4.00	4.00	
35	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.0	3.0	3.0	4.0	3.0	4.0	2.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	2.00	3.00	2.00	
36	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	2.0	3.0	2.0	3.0	4.0	3.0	3.00	2.00	1.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	
37	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.0	3.0	2.0	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	4.0	3.0	4.0	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	3.00	

37

Lista de datos Lista de variables

Analisis de Fiabilidad spss.sev [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	preg01	Númérico	8	2	pregunta 01	[1,00, nunc	Ninguna	12	Centrado	Escala	Entrada
2	preg02	Númérico	8	2	pregunta 02	[1,00, nunc	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
3	preg03	Númérico	8	2	pregunta 03	[1,00, nunc	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
4	preg04	Númérico	8	2	pregunta 04	[1,00, nunc	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
5	preg05	Númérico	8	2	pregunta 05	[1,00, nunc	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
6	preg06	Númérico	8	1	pregunta 06	[1,0, nunca]	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
7	preg07	Númérico	8	1	pregunta 07	[1,0, nunca]	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
8	preg08	Númérico	8	1	pregunta 08	[1,0, nunca]	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
9	preg09	Númérico	8	1	pregunta 09	[1,0, nunca]	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
10	preg10	Númérico	8	1	pregunta 10	[1,0, nunca]	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
11	preg11	Númérico	8	1	pregunta 11	[1,0, nunca]	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
12	preg12	Númérico	7	1	pregunta 12	[1,0, nunca]	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
13	preg13	Númérico	8	1	pregunta 13	[1,0, nunca]	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
14	preg14	Númérico	8	1	pregunta 14	[1,0, nunca]	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
15	preg15	Númérico	8	1	pregunta 15	[1,0, nunca]	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
16	preg16	Númérico	8	1	pregunta 16	[1,0, nunca]	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
17	preg17	Númérico	8	2	pregunta 17	[1,00, nunc	Ninguna	7	Centrado	Escala	Entrada
18	preg18	Númérico	8	2	pregunta 18	[1,00, nunc	Ninguna	7	Centrado	Escala	Entrada
19	preg19	Númérico	8	2	pregunta 19	[1,00, nunc	Ninguna	7	Centrado	Escala	Entrada
20	preg20	Númérico	8	2	pregunta 20	[1,00, nunc	Ninguna	7	Centrado	Escala	Entrada
21	preg21	Númérico	8	2	pregunta 21	[1,00, nunc	Ninguna	7	Centrado	Escala	Entrada
22	preg22	Númérico	8	2	pregunta 22	[1,00, nunc	Ninguna	7	Centrado	Escala	Entrada
23	preg23	Númérico	8	2	pregunta 23	[1,00, nunc	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
24	preg24	Númérico	8	2	pregunta 24	[1,00, nunc	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada